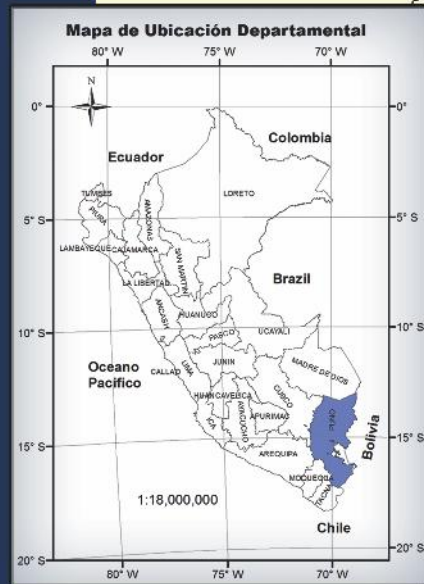


MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO

LEYENDA

PROVINCIAS

- AZÁNGARO
- CARABAYA
- CHUCUITO
- EL COLLAO
- HUANCANÉ
- LAMPA
- MELGAR
- MOHO
- PUNO
- SAN ANTONIO DE PUTINA
- SAN ROMÁN
- SANDIA
- YUNGUYO



SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centro Poblado Menor
- Área Urbana

Límites Políticos

- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital

COD. PROV.	PROVINCIA	COD. DIST.	DISTRITO
2101	PUNO	210101	Puno
		210102	Acora
		210103	Amanani
		210104	Abancilla
		210105	Cajechico
		210106	Chucuito
		210107	Conto
		210108	Huata
		210109	Mallari
		210110	Puacamarca
		210111	Trochani
		210112	Plateria
		210113	San Antonio
	210114	Tapillaca	
	210115	Yllusqui	
	210201	Azángaro	
	210202	Achaya	
	210203	Araya	
	210204	Acillo	
	210205	Cosinoca	
	210206	Chupa	
	210207	Jesús de Choquehuasi	
	210208	Mullari	
	210209	Potoni	
	210210	Samán	
	210211	San Andrés	
	210212	San José	
	210213	San Juan de Salinas	
	210214	San José de Pucallpa	
	210215	Tingapala	
	210301	Mauri	
	210302	Ajoyani	
	210303	Aspata	
	210304	Cosca	
	210305	Coma	
	210306	Chucmo	
	210307	Huata	
	210308	Trochani	
	210309	San Gabán	
	210310	Ullucayo	
	210401	Isliri	
	210402	Dereguadero	
	210403	Huacatani	
	210404	Kelluyo	
	210405	Puacoma	
	210406	Prometa	
	210407	Zepita	
	210501	Ilave	
	210502	Cajaso	
	210503	Piñayo	
	210504	Santa Rosa	
	210505	Condurini	
	210506	Huancaní	
	210507	Cojata	
	210508	Huacatani	
	210509	Inhuasilla	
	210510	Puno	
	210511	Revolupata	
	210512	Taraco	
	210513	Vilquechico	
	210701	Lampa	
	210702	Calapallá	
	210703	Callapallá	
	210704	Nicasio	
	210705	Quenli	
	210706	Pisco	
	210707	Parato	
	210708	Pucará	
	210709	Santa Lucía	
	210710	Vilacocha	
	210801	Asenirí	
	210802	Antaxa	
	210803	Campi	
	210804	Llari	
	210805	Macari	
	210806	Natipo	
	210807	Orquiño	
	210808	Santa Rosa	
	210809	Umachiri	
	210901	Morfo	
	210902	Comana	
	210903	Huayapata	
	210904	Tilasi	
	211001	Putina	
	211002	Arancos	
	211003	Pedro Vilcapaza	
	211004	Guilobacusi	
	211005	Sena	
	211101	Juliaca	
	211102	Cabana	
	211103	Cabanillas	
	211104	Caracoto	
	211105	Sandia	
	211201	Cuzcoayo	
	211202	Limbani	
	211203	Limbani	
	211204	Pastibucum	
	211205	Prasa	
	211206	Quaca	
	211207	San Juan del Oro	
	211208	Yanahuaya	
	211209	Alto Comandante	
	211210	San Pedro de Putina Puno	
	211301	Tunguro	
	211302	Araya	
	211303	Copani	
	211304	Curtupi	
	211305	Ollacaya	
	211306	Tinkacachi	
	211307	Urucachi	

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
"Honesto y Productivo"

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO

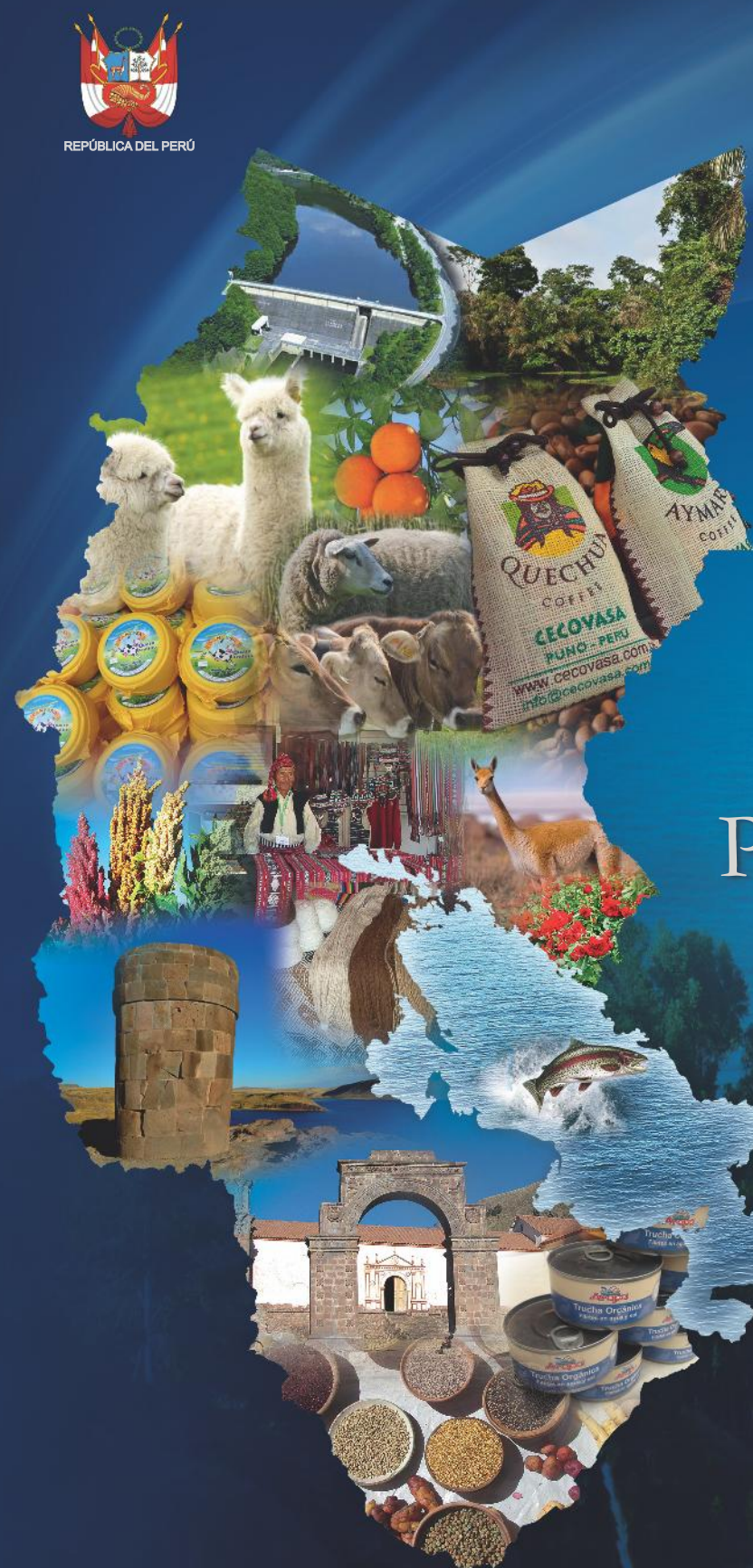
MAPA: **MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO**

PAIS: PERÚ
REGION: PUNO
N° Provincias: 13
N° Distritos: 109
ESCALA DE TRABAJO: 1/250000

PROYECCIÓN Y DATUM:
Proyección: UTM
Datum: Sistema de Referencia Geográfica
Escala Horizontal: UTM
Escala Vertical: UTM
Zona 4 Hacia Oeste: 19 Sur

FECHA: 2013
CÓDIGO: MP
LÁMINA Nº: 01

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021 Octubre del 2013



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021

Octubre del 2013

REGIÓN PUNO

PROVINCIA DE AZÁNGARO

PROVINCIA DE CARABAYA

PROVINCIA DE CHUCUITO

PROVINCIA DE EL COLLAO

PROVINCIA DE HUANCANÉ

PROVINCIA DE LAMPA

PROVINCIA DE MELGAR

PROVINCIA DE MOHO

PROVINCIA DE PUNO

PROVINCIA DE SAN A. DE PUTINA

PROVINCIA DE SANDIA

PROVINCIA DE SAN ROMÁN

PROVINCIA DE YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
CONCERTADO
PUNO AL 2021

Octubre del 2013



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONSEJO REGIONAL DE PUNO



ORDENANZA REGIONAL N° 022-2013-GRP-CRP

El Consejo Regional del Gobierno Regional Puno:

En sesión extraordinaria, llevada a cabo en fecha veinticuatro de setiembre del año 2013, ha aprobado la presente Ordenanza Regional, referido al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

VISTO:

Que, mediante el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 090-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI; Oficio N° 860-2013-GR PUNO/GRPPAT; Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE.

CONSIDERANDO:



Que la Constitución Política del Estado artículo 192°, establece: "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y locales", especificando en su inciso 2), "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil";

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 35° inciso b) señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región", concordante con el artículo 10° y el inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 13° indica que el Consejo Regional "Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas". El artículo 15° literal b. establece como atribución del Consejo Regional, "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional".



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 21° literal p. 1) precisa que es atribución del Presidente Regional presentar al Consejo Regional "El Plan de Desarrollo Regional Concertado"; y en el artículo 32°, define que "La gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente";

Que, la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, artículo 11° inciso b) establece que "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo deberán ser concertados con los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil regional en el Consejo de Coordinación Regional y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional";

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2012-PR-GR PUNO, se aprobó el Plan de Trabajo para el proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021;

Autor
Gobierno Regional de Puno

Equipo Técnico del Gobierno Regional de Puno
Juana Guillermina Cañapataña Larico
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASISTENCIA TÉCNICA
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN

FACILITADORES
Juan Francisco Paredes Flores
Wilfredo Gonzáles Valero

Elaboración de mapas
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente

Fotos de Portada
Gobierno Regional de Puno

Corrección de estilo
Leonardo Tello

Coordinación general
Juana Guillermina Cañapataña Larico

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Jirón Deustua N° 356 - Puno.
Telefax: 051-354000, 051-352828
Página web: <http://www.regionpuno.gob.pe>

Diseño y diagramación:
Línea Digital S.A.C.
Calle Soledad N° 165 - Of. 202, Lince
Correo electrónico: info@lineadigital.com
Página web: www.lineadigital.com

Impresión:
Línea Digital S.A.C.
Calle Soledad N° 165 - Of. 202, Lince
Correo electrónico: info@lineadigital.com
Página web: www.lineadigital.com

Ficha para citar la publicación: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021. Gobierno Regional de Puno.
254 páginas. Primera edición. Diciembre 2013.

Tiraje:
1 000 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-00000
ISBN: 000-000-00000-0-0

Esta publicación es parte de las actividades del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; presenta la opinión del autor y no necesariamente la visión de CEPLAN y gracias a su asistencia técnica fue posible su publicación.

Está permitida la reproducción parcial o total de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la simple indicación de la fuente cuando sea usado en publicación o difusión.

Impreso y hecho en Perú.

Que, en el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se expresa que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se encuentra ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante el Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, remite el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, al Consejo Regional para su aprobación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; el pleno del Consejo Regional, con el voto de sus miembros integrantes, aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 de la Región Puno, que consta de VII Capítulos y Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la edición y publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil del departamento de Puno, articularán sus acciones al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR, la Ordenanza Regional N° 015-2008, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la región Puno.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en **VIGENCIA** a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y el Portal Web del Gobierno Regional Puno.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

Dado en Puno, a los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil trece.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


MIGUEL QUISPE TIÑO
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y SE CUMPLA

Dado en la sede central del Gobierno Regional de Puno, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil trece.




Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez
Presidente del Gobierno Regional Puno

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL 2013 – 2014

PRESIDENTE

Mauricio Rodríguez Rodríguez

MIEMBROS

Luis Butrón Castillo:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno
Efraín Murillo Quispe:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro
Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya
Mario Huanca Flores:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao
Juan Ludgerio Aguilar Olivera:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito
Faustino Mamani Pilco:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané
José Luis Hañari Monzón:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa
Luciano Elías Huahuasoncco Hanco:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar
Álvaro Peralta Turpo:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mocho
Agustín Uriel Lama Quispe:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
David Mamani Paricahua:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román
Isaac Choque Apaza:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandía
Walker Chalco Rondón:	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo
Wilfredo Mejía Arenas:	Presidente de la Mancomunidad Municipal del Corredor Económico Interoceánico Sur
Graciela Beatriz López Nahuincha:	Representante de la Federación de Artistas Bordadores y Mascareros Región Puno
Luis Mamani Mamani:	Secretario General de la Central General de Trabajadores del Perú Base Puno
Dante Javier Quispe Choque:	Decano del Colegio de Contadores Públicos de Puno
Esteban Agustín Lipa Condori:	Presidente de Aimara Lupiña Uta (Academia Peruana de la Lengua Aimara)
Reynaldo Chambi Quispe:	Coordinador Ejecutivo de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú
Amanda Huayta Mamani:	Presidenta de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno
Yuly del Pilar Quispe Cusacani:	Representante de la Mesa Temática de la Juventud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Puno.
Cirilo Pacci Catacora:	Representante de la Asociación para la Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Perú y Lucha contra la Pobreza y el Hambre en el Perú

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Jirón Deustua N° 356 – Puno.
Telefax: 051-354000, 051-352828
Web site: <http://www.regiónpuno.gob.pe>

EDICIÓN:

Diciembre del 2013

AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

SAÚL BERMEJO PAREDES
VICEPRESIDENTE

CONSEJO REGIONAL

Victoria Zarela Pineda Mazuelos: Consejera de la Provincia de Puno
Helar Rubén Ñaupá Vargaya: Consejero de la Provincia de Azángaro
Martin Alemán Vilca: Consejero de la Provincia de Carabaya
Lucio Atencio Atencio: Consejero de la Provincia de El Collao
José Cormilluni Quispe: Consejero de la Provincia de Chucuito
Juan José Álvarez Delgado: Consejero de la Provincia de Huancané
Silvia Nohely Carreón Chicata: Consejera de la Provincia de Lampa
Hugo Muñoz Guerra: Consejero de la Provincia de Melgar
Vilma Canaza Apaza: Consejera de la Provincia de Moho
Juan Bautista Paredes Quispe: Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina
Pio Napoleón Vilca Ramos : Consejero de la Provincia de San Román
Miguel Quispe Tito: Consejero de la Provincia de Sandía
Alex Flores Zevallos: Consejero de la Provincia de Yunguyo

Fredy Ronald Vilcapaza Mamani
GERENTE GENERAL REGIONAL

Abraham Arizapana Paredes
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Germán Negreiros Ordoñez
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Edmundo Cordero Maldonado
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Richard Wilberth Apaza Arpasi
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Armando Fredes Espinoza
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR:
Juana Guillermina Cañapataña Larico:
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASISTENCIA TÉCNICA
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN

FACILITADORES
Juan Francisco Paredes Flores
Wilfredo Gonzáles Valero

EJE DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA
EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nicolás Quispe Hurtado
Simón Amador Mamani Chañi

EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA

Juan Francisco Paredes Flores
Vladimir Ilich Felipe Mamani Sonco

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

José Aparicio Castro Quispe
Vladimir Monroy Luque

EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Juana Guillermina Cañapataña Larico
Wilfredo Gonzáles Valero

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

I. MARCO CONCEPTUAL	15
1.1.ENFOQUE DE DESARROLLO.	16
1.2.PRINCIPIOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	18
1.3.PROCESO METODOLÓGICO	18
1.3.1.RUTA METODOLÓGICA	18
1.3.2.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	19
1.3.3.AJUSTE DEL PLAN	20
1.4.LÍNEA DE TIEMPO	22
1.5.CARACTERIZACIÓN	26
1.5.1.ASPECTOS GENERALES	26
1.5.2.POTENCIALIDADES	27
II. MARCO ESTRATÉGICO	35
2.1.VISIÓN REGIONAL AL 2021	36
2.2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	36
III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS	37
3.1.TENDENCIAS Y DINÁMICAS	38
3.2.ESCENARIOS	42
IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO	45
4.1.DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA	46
4.1.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1	47
4.1.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	47
4.1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	54
4.1.1.3. PRIORIDADES	55
4.1.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	56
4.1.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	56
4.1.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	58
4.2.DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	60
4.2.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2	61
4.2.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	61
4.2.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	67
4.2.1.3. PRIORIDADES	67
4.2.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	68
4.2.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	69
4.2.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	70
4.2.2.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3	72
4.2.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	72
4.2.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	80
4.2.2.3. PRIORIDADES	80
4.2.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	81
4.2.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	82
4.2.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	83
4.3.GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	85
4.3.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4	86
4.3.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	86
4.3.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	99
4.3.1.3. PRIORIDADES	100
4.3.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	101
4.3.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	102
4.3.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	103
4.4.DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	104
4.4.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5	105
4.4.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	105
4.4.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	109
4.4.1.3. PRIORIDADES	109
4.4.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	110
4.4.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	111
4.4.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	112
4.4.2.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6	114
4.4.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	114

CUADROS

4.4.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	120	Cuadro N° 1.1 Primer periodo: Pérdida de la autonomía departamental y decadencia del altiplano	22
4.4.2.3. PRIORIDADES	121	Cuadro N° 1.2 Segundo periodo: Presencia del capital comercial y lucha por la tierra	23
4.4.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	121	Cuadro N° 1.3 Tercer periodo: Modernización del agro y surgimiento de la informalidad	24
4.4.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	122	Cuadro N° 1.4 Superficie y región natural de las provincias del departamento de Puno	26
4.4.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	124	Cuadro N° 1.5 Alpacas esquiladas a nivel nacional y departamental	30
4.4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7	127	Cuadro N° 1.6 Participación de la producción de fibra de alpaca del departamento en la producción nacional	30
4.4.3.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	127	Cuadro N° 1.7 Participación de la producción del cultivo quinua departamental en la producción nacional	31
4.4.3.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	132	Cuadro N° 1.8 Participación de la producción de leche de vacuno departamental en la producción nacional	32
4.4.3.3. PRIORIDADES	132	Cuadro N° 1.9 Reservas metálicas de la región Puno	34
4.4.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	133	Cuadro N° 1.10 Producción de minerales no metálicos en la región Puno	34
4.4.3.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	133	Cuadro N° 1.11 Producción de energía en la región Puno 2012	34
4.4.3.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	134	Cuadro N° 3.1 Escenarios del departamento de Puno al 2021	42
4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA	135	Cuadro N° 4.1 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 1	47
4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8	136	Cuadro N° 4.2 Población total, urbana y rural, según ámbito. 2012	48
4.5.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	136	Cuadro N° 4.3 Población censada 1940-2007, proyectada 2016-2025 y tasa de crecimiento	49
4.5.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	139	Cuadro N° 4.4 Población total, superficie y densidad poblacional según provincia 2012	49
4.5.1.3. PRIORIDADES	139	Cuadro N° 4.5 Indicadores de la dinámica poblacional 2012	50
4.5.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS	140	Cuadro N° 4.6 Población con discapacidad y etnia según lengua materna, 2007	51
4.5.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	140	Cuadro N° 4.7 Población con DNI y población electoral 2010	51
4.5.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	142	Cuadro N° 4.8 Estructura social, según PEA por categoría ocupacional. 2010	52
4.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	146	Cuadro N° 4.9 Indicadores del nivel de vida de la población de Perú y departamental	52
4.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9	147	Cuadro N° 4.10 Conflictos sociales por años, según tipos. 2004-2012	54
4.6.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE	147	Cuadro N° 4.11 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.1	56
4.6.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	161	Cuadro N° 4.12 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.2	56
4.6.1.3. PRIORIDADES	162	Cuadro N° 4.13 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 1	58
4.6.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	163	Cuadro N° 4.14 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 2	61
4.6.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS	164	Cuadro N° 4.15 Estado situacional de salud, según indicadores 2011	62
4.6.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES	165	Cuadro N° 4.16 Población asegurada en salud, según tipo de seguro, sexo y población asegurada 2011	63
V. ZONAS DE DESARROLLO	167	Cuadro N° 4.17 Estado nutricional en niños menores de 1 año y gestantes del país y departamento 2011	64
5.1. ZONA DE DESARROLLO I	168	Cuadro N° 4.18 Viviendas particulares, según tipo y material predominante. 2011. (%)	65
5.2. ZONA DE DESARROLLO II	170	Cuadro N° 4.19 Hogares en vivienda con servicios básicos. 2003-2011 (%)	65
5.3. ZONA DE DESARROLLO III	172	Cuadro N° 4.20 Número de líneas telefónicas del país y departamento. 2011	66
5.4. ZONA DE DESARROLLO IV	173	Cuadro N° 4.21 Inversión social por años, según nivel de gobierno y función. 2007-2011	67
VI. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO	176	Cuadro N° 4.22 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.1	68
6.1. AGENDA BÁSICA	177	Cuadro N° 4.23 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.2	68
6.2. PROYECTOS DE CARÁCTER REGIONAL	179	Cuadro N° 4.24 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.3	69
6.2.1. MEGAPROYECTOS	179	Cuadro N° 4.25 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 2	70
6.2.2. PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS	179	Cuadro N° 4.26 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 3	72
6.2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN POR EJES DE DESARROLLO	183	Cuadro N° 4.27 Tasa neta de matrícula (% de matrículas por nivel educativo)	73
VII. GESTIÓN DEL PLAN	186	Cuadro N° 4.28 Gasto público en educación por alumno y porcentaje del PBI (%)	74
7.1. ORGANIZACIÓN	187	Cuadro N° 4.29 Número de instituciones educativas, alumnos y docentes, según modalidades. 2011	75
7.1.1. INSTANCIA POLÍTICA	187	Cuadro N° 4.30 Aulas en buen estado del Perú y Puno 2011 (%)	75
7.1.2. INSTANCIA DE ASESORAMIENTO Y EJECUTORA	187	Cuadro N° 4.31 Tasa de analfabetismo (de 15 años y más)	76
7.1.3. INSTANCIA CONSULTIVA	188	Cuadro N° 4.32 Alumnos del 2° grado que logran aprobar el examen de logros de aprendizajes 2009-2011	76
7.1.4. INSTANCIA FISCALIZADORA Y SUPERVISIÓN	188	Cuadro N° 4.33 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.1	81
7.2. EJECUCIÓN	189	Cuadro N° 4.34 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.2	81
7.2.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	189	Cuadro N° 4.35 Indicador y Meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.3	81
7.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	189	Cuadro N° 4.36 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 3	83
ANEXOS	200	Cuadro N° 4.37 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 4	86
Anexo 01: Resolución de Aprobación del Plan de Trabajo		Cuadro N° 4.38 Funciones transferidas del gobierno nacional al Gobierno Regional Puno	87
Anexo 02: Matriz Estratégica Regional al 2021		Cuadro N° 4.39 Ingresos recaudados por tributos en el departamento de Puno	88
Anexo 03: Matrices Estratégicas Provinciales		Cuadro N° 4.40 Aporte porcentual de ingresos recaudados por tributos del departamento de Puno al ingreso nacional	89
Anexo 04: Matrices Estratégicas Temáticas		Cuadro N° 4.41 Personal del Gobierno Regional Puno. 2008 - 2011	89
Anexo 05: Agentes Participantes		Cuadro N° 4.42 Indicador de desempeño del Gobierno Regional Puno	91
Anexo 06: Galería de Fotos.		Cuadro N° 4.43 Conflictos por demarcación territorial, departamento de Puno	91
		Cuadro N° 4.44 Nivel de cumplimiento en portales de transparencia, departamento de Puno	92
		Cuadro N° 4.45 Ranking de instituciones más quejadas, departamento de Puno	93
		Cuadro N° 4.46 Dependencias del Gobierno Regional de Puno con servicios en línea	93
		Cuadro N° 4.47 Municipalidades que disponen del servicio de internet	94
		Cuadro N° 4.48 Valores y principios para la gobernabilidad	95
		Cuadro N° 4.49 Personal del Gobierno Regional Puno	96
		Cuadro N° 4.50 Personal que labora en gobiernos locales	96
		Cuadro N° 4.51 Programas presupuestales del Pliego Gobierno Regional Puno	97

Cuadro N° 4.52	Ejecución presupuestaria de proyectos según niveles de gobierno 2007-2011	98
Cuadro N° 4.53	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 4.1	101
Cuadro N° 4.54	Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.2	101
Cuadro N° 4.55	Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.3	101
Cuadro N° 4.56	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 4	103
Cuadro N° 4.57	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 5	105
Cuadro N° 4.58	Producto bruto interno por años a precios constantes de 1994	106
Cuadro N° 4.59	PBI regional por actividad económica (a precios constantes de 1994, en miles de nuevos soles)	107
Cuadro N° 4.60	Ingreso promedio comparativo mensual y anual total nacional y departamento de Puno (Nuevos soles)	108
Cuadro N° 4.61	Población en edad de trabajar ocupado, PEA ocupada	108
Cuadro N° 4.62	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.1	110
Cuadro N° 4.63	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.2	110
Cuadro N° 4.64	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.3	110
Cuadro N° 4.65	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 5	112
Cuadro N° 4.66	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 6	114
Cuadro N° 4.67	Comparativo del PBI Per cápita Perú y departamento de Puno	115
Cuadro N° 4.68	Porcentaje de la población ocupada adecuadamente	116
Cuadro N° 4.69	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	117
Cuadro N° 4.70	Volumen anual de extracción y producción piscícola de productos hidrobiológicos, 2008 - 2011	117
Cuadro N° 4.71	Producción minera metálica departamental. 2010 - 2011	118
Cuadro N° 4.72	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.1	121
Cuadro N° 4.73	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.2	122
Cuadro N° 4.74	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.3	122
Cuadro N° 4.75	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 6	124
Cuadro N° 4.76	Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 7	127
Cuadro N° 4.77	Arribo de visitantes nacionales y extranjeros. 2002 - 2011	129
Cuadro N° 4.78	Permanencia promedio de turistas en el departamento de Puno	130
Cuadro N° 4.79	Registro nacional del artesano por sexo, según línea artesanal departamento de Puno año 2011	130
Cuadro N° 4.80	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.1	133
Cuadro N° 4.81	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.2	133
Cuadro N° 4.82	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 7	134
Cuadro N° 4.83	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 8	136
Cuadro N° 4.84	Longitud de red vial y superficie de rodadura 2009	137
Cuadro N° 4.85	Infraestructura aeroportuaria en el departamento de Puno	138
Cuadro N° 4.86	Línea de telefonía e internet año 2006 - 2011	138
Cuadro N° 4.87	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.1	140
Cuadro N° 4.88	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.2	140
Cuadro N° 4.89	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 8	142
Cuadro N° 4.90	Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 9	147
Cuadro N° 4.91	Distribución de la superficie territorial según su uso del departamento de Puno	148
Cuadro N° 4.92	Principales Cuencas del departamento de Puno	149
Cuadro N° 4.93	Disponibilidad del agua por regiones naturales	150
Cuadro N° 4.94	Superficie de las áreas naturales protegidas en el departamento de Puno. 2012	152
Cuadro N° 4.95	Biomasa de principales recursos pesqueros lago Titicaca por métodos hidro acústicos (1985-2011)	153
Cuadro N° 4.96	Tierras aptas para reforestación en el departamento de Puno (ha.)	155
Cuadro N° 4.97	Concentración de metales pesados en agua	156
Cuadro N° 4.98	Número de municipalidades que informaron sobre fuentes contaminantes del aire	156
Cuadro N° 4.99	Generación de residuos sólidos de los distritos del departamento de Puno. Año 2011	157
Cuadro N° 4.100	Destino de residuos sólidos	157
Cuadro N° 4.101	Reporte de fenómenos naturales más frecuentes en el departamento de Puno	159
Cuadro N° 4.102	Superficie agrícola perdidas y afectadas (ha.) en el departamento de Puno, campañas 2000 al 2010	159
Cuadro N° 4.103	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.1	163
Cuadro N° 4.104	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.2	163
Cuadro N° 4.105	Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.3	163
Cuadro N° 4.106	Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 9	165
Cuadro N° 6.1	Roles por ciudades y zonas de desarrollo	177
Cuadro N° 6.2	Priorización de megaproyectos de inversión	179
Cuadro N° 6.3	Principales proyectos estratégicos por objetivos	179
Cuadro N° 6.4	Proyectos de inversión por ejes de desarrollo	183
Cuadro N° 7.1	Matriz de evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021	192

GRÁFICOS

Gráfico N° 1.1	Articulación de objetivos estratégicos	17
Gráfico N° 1.2	Ajuste de los ejes estratégicos generales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario 2021	21
Gráfico N° 1.3	Evolución histórica de la formación del departamento de Puno	25
Gráfico N° 4.1	Ingresos recaudados, departamento de Puno	88
Gráfico N° 4.2	Personal del Gobierno Regional Puno, año 2011	90
Gráfico N° 4.3	Cantidad de personal en gobiernos locales	90
Gráfico N° 4.4	Ranking de índice de buen gobierno de municipalidades 2011	95
Gráfico N° 4.5	Programas presupuestales por dimensión del departamento de Puno año 2013	98
Gráfico N° 4.6	Presupuesto per cápita por toda fuente de financiamiento 2007-2011	99
Gráfico N° 4.7	Evolución del PBI Regional del 2001 al 2011	106
Gráfico N° 4.8	Comparativo de la productividad promedio nacional y departamental	107
Gráfico N° 4.9	PEA ocupada distribuida por sectores económicos (%)	108
Gráfico N° 4.10	Comparativo del PBI Per cápita del departamento de Puno frente al Perú	115
Gráfico N° 4.11	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	116
Gráfico N° 4.12	Tipo de tratamiento que reciben las aguas servidas	158
Gráfico N° 4.13	Comportamiento de las precipitaciones pluviales según campaña agrícola	158
Gráfico N° 4.14	Instrumentos de gestión ambiental en gobiernos locales	160
Gráfico N° 7.1	Organigrama para gestión del plan	199

MAPAS

Mapa N° 1.1	Ubicación del departamento de Puno	27
Mapa N° 1.2	Zonas agroecológicas del departamento de Puno	29
Mapa N° 4.1	Pobreza del departamento de Puno	53
Mapa N° 4.2	Sistema eléctrico interconectado del departamento de Puno. 2011- 2020	119
Mapa N° 4.3	Principales recursos culturales con interconexión vial	128
Mapa N° 4.4	Recursos turísticos del departamento de Puno	131
Mapa N° 4.5	Articulación de la red vial Puno al 2021	145
Mapa N° 4.6	Cuenca hidrográfica del departamento de Puno	154
Mapa N° 5.1	Zonas de desarrollo del departamento de Puno	169
Mapa N° 5.2	Vocación productiva por zonas de desarrollo del departamento de Puno	175
Mapa N° 6.1	Principales proyectos por zonas de desarrollo	185

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALA	: Autoridad Local del Agua
ALCA	: Área de Libre Comercio de las Américas
AMPE	: Asociación de Municipalidades del Perú
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
ANGR	: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
ANP	: Áreas Naturales Protegidas
APEC	: Cooperación Económica Asia Pacífico
CAM	: Comisión Ambiental Municipal
CAN	: Comunidad Andina de Naciones
CAR	: Comisión Ambiental Regional
CCR	: Consejo de Coordinación Regional
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CCL	: Consejo de Coordinación Local
CNC	: Consejo Nacional de Competitividad
DIGESA	: Dirección General de Salud Ambiental
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DRAP	: Dirección Regional Agraria Puno
DREP	: Dirección Regional de Educación Puno
ENAH0	: Encuesta Nacional de Hogares
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa
FRFC	: Federación Regional de Folklore y Cultura
GL	: Gobierno Local
GRP	: Gobierno Regional Puno
GRPPAT	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
IMARPE	: Instituto del Mar Peruano
INDECOPI	: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPD	: Instituto Peruano del Deporte
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MERCOSUR	: Mercado Común del Sur
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAG	: Ministerio de Agricultura
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MININTER	: Ministerio del Interior
MUNIRED	: Asociación de Municipalidades en Red del Perú
ONGEI	: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
OSCE	: Organismo Superior de Contrataciones con el Estado
OT	: Ordenamiento Territorial
PBI	: Producto Bruto Interno
PCM	: Presidencia de Consejo de Ministros
PDMPC	: Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado
PDMDC	: Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PNP	: Policía Nacional del Perú
PP	: Presupuesto Participativo
REMURPE	: Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera
SNIP	: Sistema Nacional de Inversión Pública
SUNARP	: Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TIC	: Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	: Tratados de Libre Comercio
UMMP	: Unión de Mancomunidades de Municipalidades del Perú
ZEE	: Zonificación Ecológica y Económica



PRESENTACIÓN

El proceso político-económico de mayor impacto en el panorama internacional es la globalización; el surgimiento de países con acelerado desarrollo tecnocientífico pone en cuestión a los bloques económicos que se disputan la primacía en el mundo. El Perú considerado en el segmento de países de mayor crecimiento económico en los últimos 20 años, con tasas que superan el promedio del 6% del PBI anual se coloca como un país emergente y se muestra muy atractivo para la inversión extranjera. En ese contexto, el departamento de Puno con espacio geográfico andino y amazónico se ubica como uno de los departamentos del Perú con mayor potencial en recursos naturales y potencial humano.

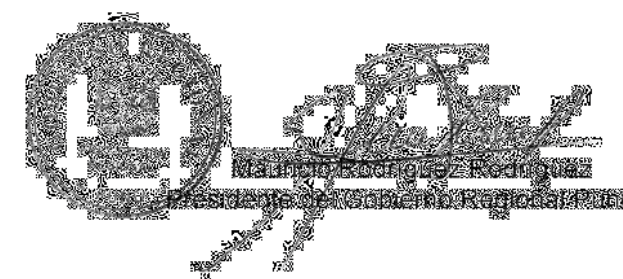
Puno para integrarse al mercado internacional, a los avances y desarrollo de la ciencia y tecnología, necesita establecer estrategias definidas, que integren las expectativas y aspiraciones de la población aimara, quechua y castellano, que permitan aprovechar las oportunidades superando las debilidades reflejadas en los indicadores de educación y salud. En esos términos el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se convierte en un instrumento de gestión que posibilitará optimizar el sector público y privado, generando cohesión alrededor de una visión compartida de futuro.

Para este proceso de concertación se ha diseñado una ruta metodológica de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, llamado "Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021", que se basa en las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. No son suficientes las buenas intenciones de las políticas, sino una evaluación técnica y participativa de las potencialidades y posibilidades de desarrollo que se deben plasmar en metas por indicador para los próximos 10 años construidas de manera concertada, teniendo como hito estratégico el cumplimiento de los objetivos y metas al 28 de julio del 2021, fecha del Bicentenario de la Nación.

El presente documento es el esfuerzo conjunto de autoridades, expertos, líderes sociales y pobladores representativos de las trece provincias de la región Puno, los mismos que concertaron sus propuestas; teniendo como facilitadores al equipo técnico de planificación del Gobierno Regional de Puno. Por tanto, constituye un instrumento de gestión del desarrollo que es dinámico, abierto y permanente que se enriquece en el mediano y largo plazo.

Por tanto, ponemos a consideración de todos y todas el presente instrumento de gestión pública a fin de orientar nuestros esfuerzos hacia una sociedad del Buen Vivir que garantice el desarrollo humano, sostenible y ecológico sustentado en los principios del suma jakaña / sumaq kawsay; suma munaña / sumaq munay; wäli yatiña / allin yachay; y wäli luraña / allin ruray de bienestar humano en armonía con la naturaleza y garantizando un ambiente sano y sostenible.

¡Hallalla Puno! - ¡Kausachum Puno! - ¡Viva Puno!



INTRODUCCIÓN



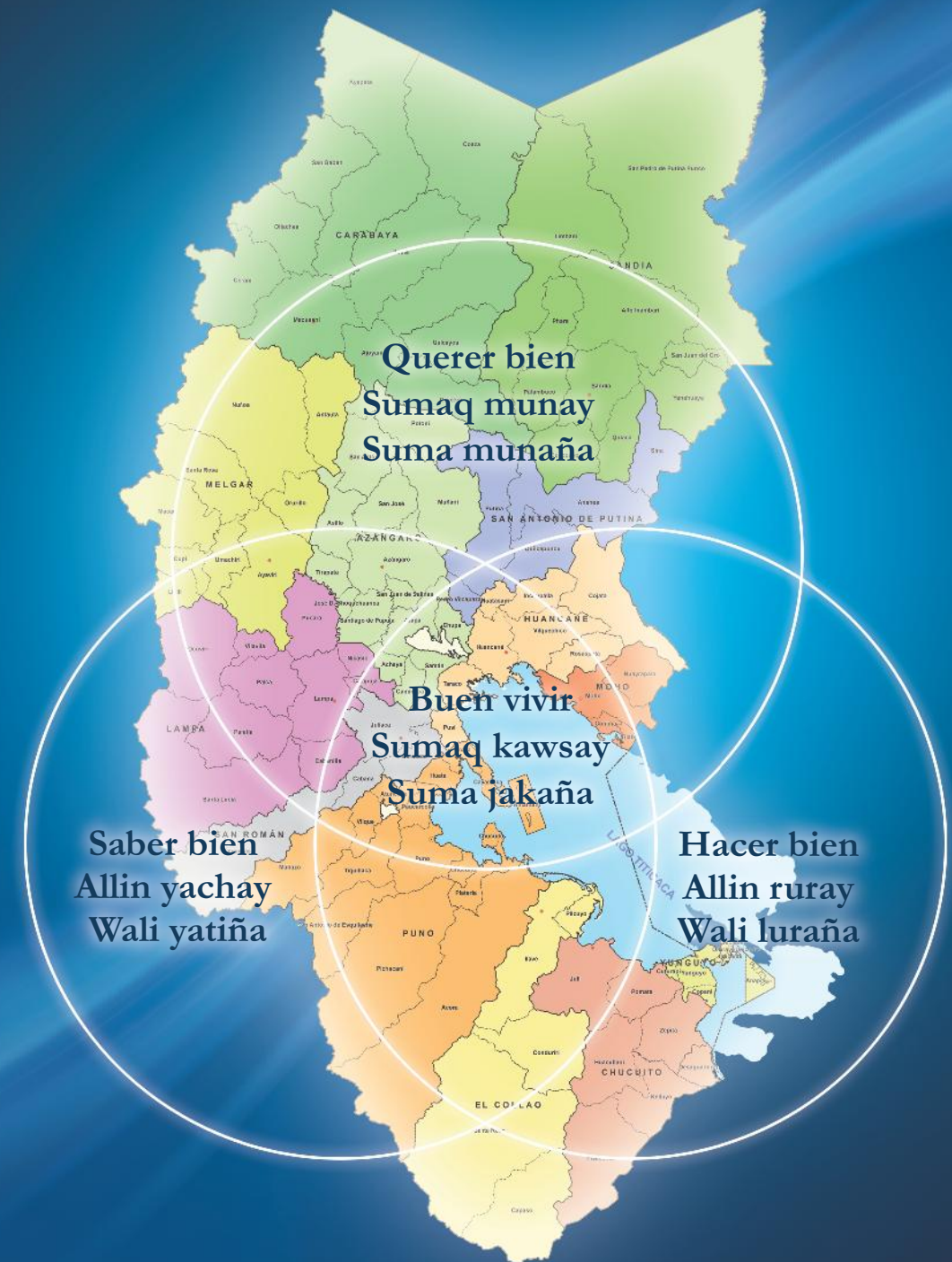
Con el presente instrumento “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**”, se plasma la decisión del Gobierno Regional de ajustar a los términos de alineamiento y articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el marco de la globalización de la economía mundial y el proceso de descentralización del país; de conformidad a los lineamientos y directivas impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil; conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo.

De acuerdo al proceso metodológico seguido para la retroalimentación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, se distinguen tres espacios de participación: primero, de los representantes de distritos en los espacios y eventos provinciales; segundo, de los representantes provinciales en el espacio regional y tercero, del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional, en las mesas temáticas con expertos.

El proceso de retroalimentación se desarrolló en base a un plan de trabajo aprobado, que comprende cinco etapas: primero **preparatoria**, sensibilización y generación de compromisos de los agentes participantes; segundo, de **retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, que consiste en la realización de talleres y eventos provinciales, temáticos y reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados del departamento de Puno; tercero, de **Validación y Concertación**, que comprende el taller central con participación del Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes, donde se ha realizado el afinamiento y validación de la propuesta generada; cuarto, de **Aprobación, Publicación e Implementación**, por el Consejo Regional y el ejecutivo del Gobierno Regional y quinto, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, que permitirá implementar medidas correctivas.

En el **Capítulo I** se detalla el marco conceptual, con el enfoque de desarrollo, la ruta metodológica y la línea de tiempo; en el **Capítulo II**, se presenta la Visión concertada, que señala el rumbo a seguir para el logro de una “Vida digna para el buen vivir”, el **Capítulo III**, contiene un análisis de las principales megatendencias a nivel mundial, tendencias nacional, regionales y los escenarios, que permiten vislumbrar la evolución de la situación actual hacia una visión posible y deseable; en el **Capítulo IV**, se presentan los Objetivos Estratégicos por ejes de desarrollo, que ha sido generado de una Información Estratégica y Línea de Base, se plantean los lineamientos de política, se definen prioridades, se establecen indicadores y metas de mediano y largo plazo, con su respectivo despliegue en acciones estratégicas, programas, proyectos y actividades. En el **Capítulo V**, se presentan las zonas de desarrollo a partir de la vocación del territorio, de acuerdo a la Zonificación Ecológica y Económica; en el **Capítulo VI**, Agenda Básica para el Desarrollo, donde se establecen se señalan los proyectos estratégicos regionales; en el **Capítulo VII**, la gestión del plan, que comprende la organización, ejecución y seguimiento, monitoreo y evaluación; finalmente, se incluyen los anexos.



I. MARCO CONCEPTUAL

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ENFOQUE DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, basado en los enfoques de desarrollo territorial, enfoque de desarrollo humano, enfoque de derechos y el enfoque de desarrollo sostenible¹, desde la concepción andina, reconoce la relación indisoluble entre el “ser humano” y su espacio físico en el marco de un orden universal, en el contexto de los principios éticos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia, que son elementos articuladores básicos para construir los procesos de desarrollo. Esta conjunción de principios se orienta al paradigma del “buen vivir” que traducido de las lenguas tradicionales aimara y quechua significa “suma jakaña”, “sumaq kawsay”; que la relación del hombre con la naturaleza como objetivo del poblador andino - amazónico asegure una vida digna en toda dimensión: social, económico, ambiental en el territorio regional que comprende espacios geográficos como: altiplano, puna, cordillera, selva alta y baja que se constituyen en el escenario por donde recorrerá los procesos de desarrollo.

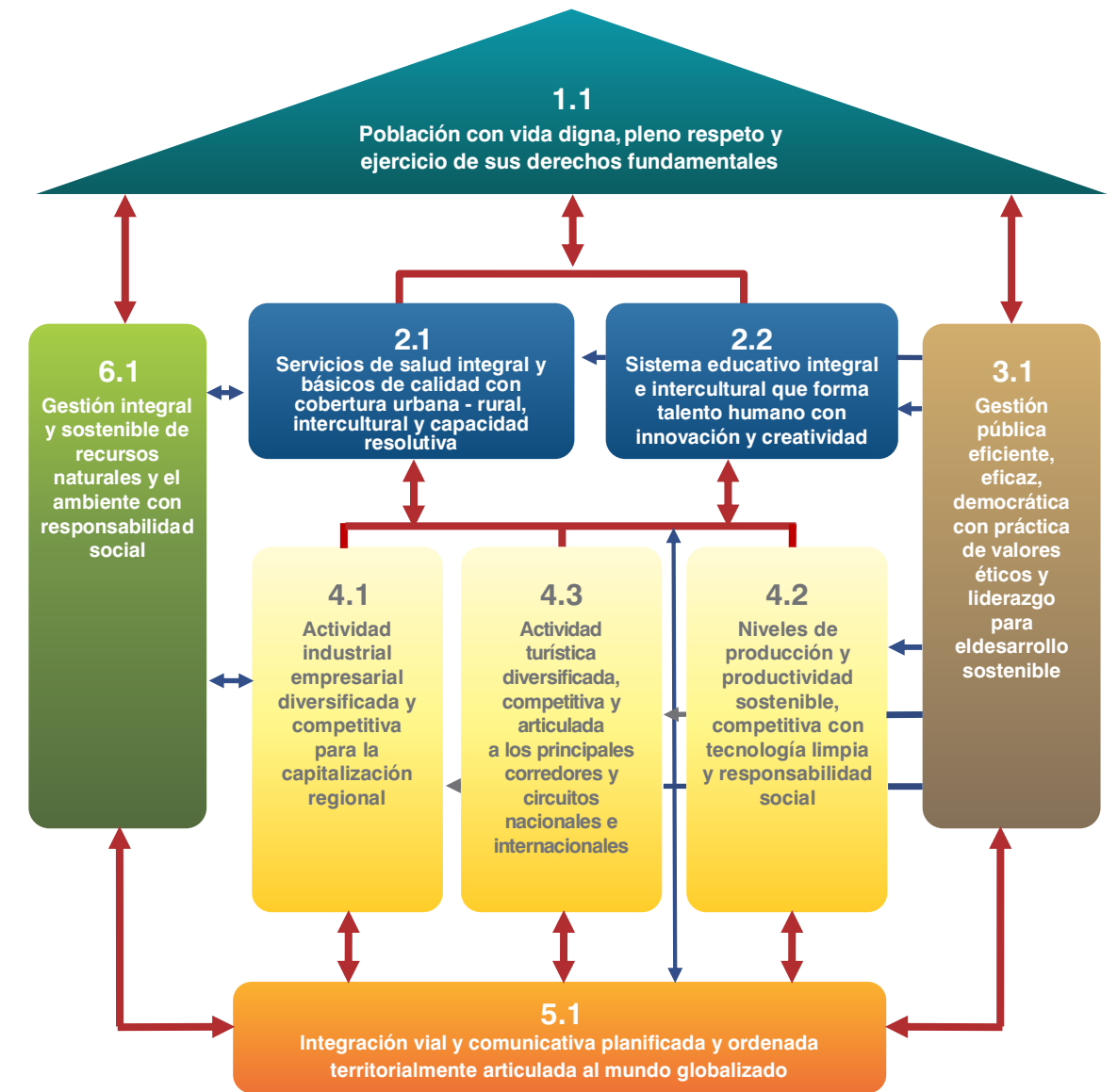
Por su naturaleza, el Plan de Desarrollo Regional Concertado concibe el **enfoque de desarrollo territorial**, como las orientaciones que establecen las prioridades estratégicas territoriales de la región Puno. El **enfoque de desarrollo humano** comprendido como el proceso de expansión de las libertades, ampliación de las oportunidades, el desarrollo de las capacidades y ejercicio pleno de las libertades. El **enfoque de derechos** concibe el desarrollo como un derecho fundamental para lograr el bienestar y el desarrollo es comprendido como el ejercicio pleno de todos los derechos. El **enfoque de desarrollo sostenible** percibido como la solidaridad intergeneracional, que el satisfacer las necesidades de la generación presente no comprometa la capacidad de las generaciones futuras. Finalmente guarda armonía con el enfoque de desarrollo nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN: Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, plantea nueve objetivos estratégicos organizados en seis ejes que a su vez están articulados a los ejes estratégicos del Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021. Estos objetivos estratégicos se explican por sí solos y entre sí, desde su naturaleza interdependiente configurando una unidad sinérgica y/o integralidad metodológica que debe seguir las intervenciones para impulsar el crecimiento cuantitativo y cualitativo².

La articulación de los objetivos estratégicos entre sí están representados en el siguiente gráfico, cuya lectura se desarrolla tanto horizontal como verticalmente:

¹ Artículo 4to. de la Ley 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales
² Planificación estratégica y gestión pública por objetivos; Fernando Sánchez Albavera, ILPES Santiago de Chile.

GRÁFICO N° 1.1
 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



El involucramiento de los agentes de desarrollo en todo el sistema expuesto, implica la participación decisiva del sector privado y público no solo en la gestión de desarrollo, mediante la inversión en actividades productivas, infraestructura y servicios, sino también en la formulación de las políticas de desarrollo, mediante procesos participativos y espacios de concertación³.

³ SANCHEZ ALBAVERA, Fernando, 2003, Planificación estratégica y Gestión Pública por Resultados, Pág. 19, ILPES Santiago de Chile.

1.2. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

El Plan es un instrumento de gestión concertado, principista, articulador, orientador, normativo, indicativo y técnico – político, basado en las potencialidades.

Participativo y concertado, porque recoge los intereses de las trece provincias del departamento donde participaron los diversos actores público, privado y sociedad civil.

Principista, se basa en el principio de los derechos del ser humano: el “buen vivir”, con bases éticas para transformar el Estado y la Sociedad, donde es posible reivindicar la esencia de la cultura altiplánica.

Integrador, porque los objetivos se orientan a la unidad e integración de la comunidad conformado por quechuas, aimaras, mestizos y emigrantes a esta región.

Sistémico, el logro de sus objetivos es consecuente con lo social, político/institucional, económico y ambiental. Todos los objetivos se interconectan y están articulados a la visión de desarrollo dando curso a las estrategias, programas y proyectos. El cumplimiento de los objetivos requiere la participación concertada y concurrente del sector público – privado y la sociedad.

El Plan es el núcleo **articulador** del desarrollo a nivel territorial, porque considera como una unidad de planificación, siendo sus provincias y municipios su máxima expresión. Territorialmente, el departamento de Puno está compuesto por espacios geográficos altiplano, cordillera y selva alta y selva baja.

Político, es un instrumento participativo y concertador que construye el poder regional mediante sus instancias de gobierno.

Normativo, porque regula y orienta las acciones y el mejor uso de los recursos en las diferentes instancias de gobierno y actores del desarrollo.

Técnico, define programas y proyectos, asignación de recursos presupuestarios estableciendo compromisos y responsabilidades institucionales para su ejecución.

Dinámico, supone el mejoramiento continuo del plan a partir de la ejecución y evaluación, en concordancia con los escenarios cambiantes.

Potencialidades, se basa en las ventajas comparativas y competitivas; que supone el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales con la participación del talento humano de la región.

1.3. PROCESO METODOLÓGICO

1.3.1. RUTA METODOLÓGICA

En el proceso metodológico seguido para la retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; se distinguen tres espacios articuladores: primero, la participación de los niveles distritales en los espacios y eventos provinciales; segundo, la participación de los representantes provinciales en el espacio regional y tercero, del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional en el marco del Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021.

Esta ruta seguida de abajo hacia arriba ha observado el “*alineamiento como elemento clave*” con los ejes y objetivos nacionales, constituyéndose en la trama de los procesos participativo, concertado, consensuado y consolidado de las propuestas recogidos en cada uno de los niveles territoriales. El proceso ha guardado el contenido técnico, democrático, articulador, principista, sistémico, concertado y abierto a las propuestas de los niveles distrital-provincial, sectores y dimensiones temáticas regionales.

1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de retroalimentación se ha desarrollado marcando cinco etapas plenamente concordadas con el esquema de la “*guía metodológica para formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*”; y estas son:

Preparatoria, comprende las coordinaciones con los niveles jerárquicos del gobierno regional, para la aprobación del plan de trabajo, ruta metodológica a seguir, el financiamiento y principalmente el involucramiento de los niveles institucionales de la región. Esta primera etapa del proceso implicó acciones de carácter político al involucrar al Consejo Regional, representantes de cada provincia, Consejo de Coordinación Regional, en todos los espacios de participación del proceso.

Asimismo, implicó acciones de carácter técnico con la conformación de los equipos técnicos central y ampliado, diseño del proceso metodológico entre otros. La etapa preparatoria comprendió la sensibilización y generación de compromisos para el involucramiento de los agentes participantes en el proceso de ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

Retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, considerada como la etapa de los talleres y eventos provinciales, temáticos y reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados de la región Puno. En esta fase se han realizado un total de trece talleres provinciales, cuatro talleres temáticos, tres reuniones de trabajo con participación de los sectores y cuatro reuniones con profesionales destacados; el temario abordado a comprendido la construcción de la línea de tiempo, análisis de tendencias y escenarios, propuesta de proyectos de impacto macro regional y revisión de la visión regional al 2021, matrices estratégicas por cada provincia entre otros como nuevos elementos recogidos en los eventos descentralizados.

La característica de esta etapa, es la concertación en todos los espacios participativos que se evidencia en actas, distinguiendo los elementos relevantes para incorporar al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

Validación y concertación, comprende el taller central que se constituye en el proceso de afinamiento y validación de las propuestas generadas en los diferentes eventos descentralizados y temáticos.

Aprobación, publicación e implementación, comprende la aprobación por el Consejo Regional e implementación por el ejecutivo del Gobierno Regional.

Seguimiento, monitoreo y evaluación. Comprende la sistematización de la información interna y externa para el control de impacto, resultados y productos del Plan.

En la dinámica del proceso se identificó nuevos elementos en el escenario provincial relacionados con la dinámica nacional y que ponen en cuestión los elementos del Plan aprobado en el año 2008.

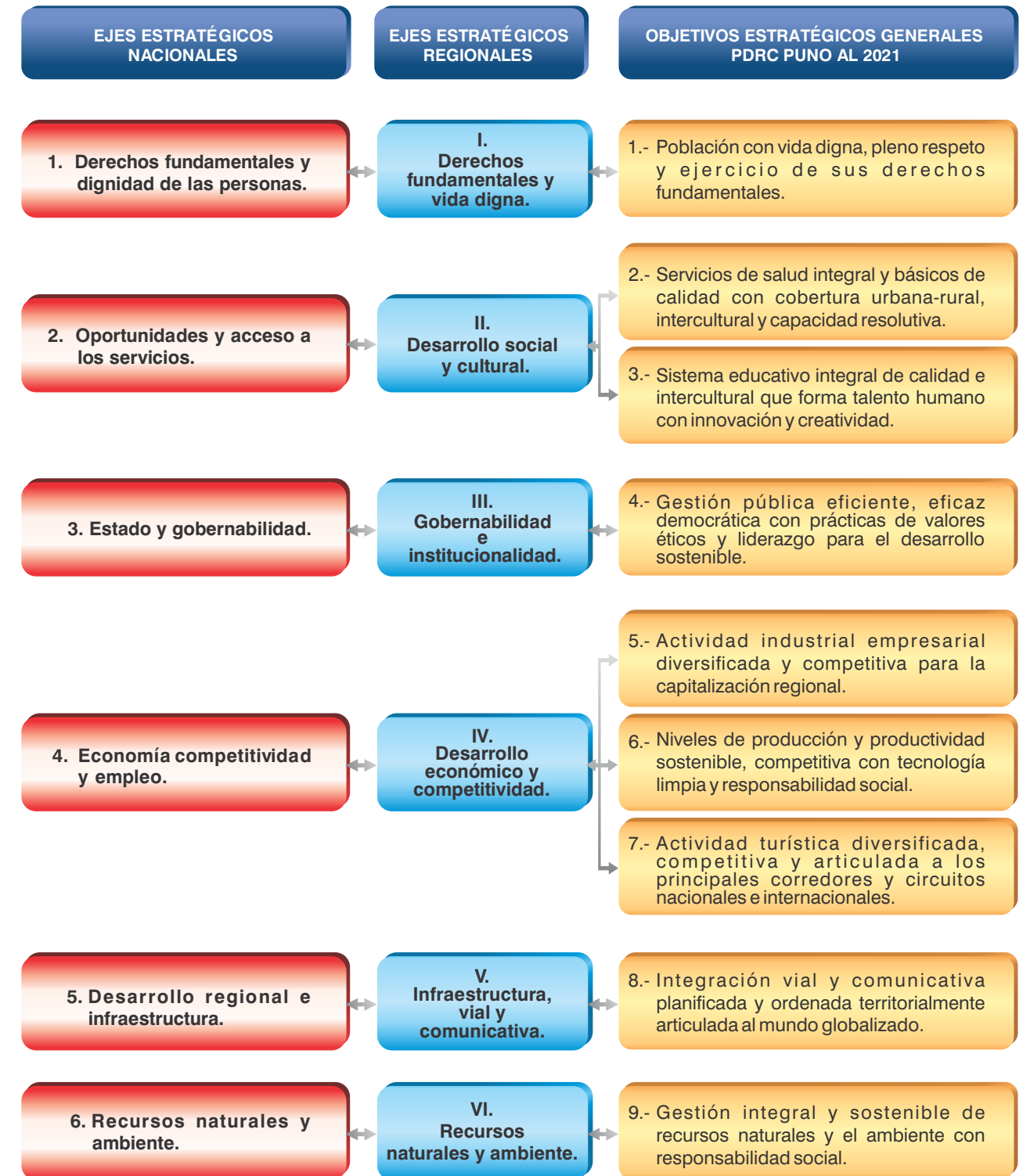
La base para el alineamiento de los ejes y objetivos estratégicos regionales fueron los seis ejes nacionales del Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021. Los objetivos estratégicos generales se organizan en seis ejes estratégicos regionales: 1) Derechos fundamentales y vida digna, 2) Desarrollo Social y Cultural, 3) Gobernabilidad e Institucionalidad, 4) Desarrollo Económico y Competitividad, 5) Infraestructura vial y Comunicativa y, 6) Recursos Naturales y Ambiente.

1.3.3. AJUSTE DEL PLAN.

Consiste en concordar los objetivos y ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 con los ejes estratégicos e indicadores colaborativos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado “Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021”.

En el siguiente gráfico se muestra el ajuste de los ejes estratégicos generales con los ejes nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

GRÁFICO N° 1.2
AJUSTE DE LOS EJES ESTRATÉGICOS GENERALES
CON LOS EJES NACIONALES DEL PLAN BICENTENARIO 2021



1.4. LÍNEA DE TIEMPO

CUADRO N° 1.1
PRIMER PERIODO: PÉRDIDA DE LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL
Y DECADENCIA DEL ALTIPLANO

Año	Hitos	Descripción de impactos		
		Positivo	Negativo	Neutro
1535 - 1657 Destrucción de la autonomía y establecimiento de enclaves misioneros y mineros.	<ul style="list-style-type: none"> Llegada de los primeros exploradores españoles a la región. Introducción de los corregimientos (mecanismos: demográfico y de gobierno) 	<ul style="list-style-type: none"> En 1545 Diego Huallpa descubre una veta de plata en el "Sumac Orqo" de Potosí. Se desestructura definitivamente la autonomía regional. Se altera radicalmente el polo económico del Altiplano. Cusco deja de ser el centro de importancia económica para la región Altiplánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Empieza la deforestación del Altiplano. Potosí es el centro de gravedad. 	
1657 - 1767 Auge minero fugaz, autonomía frustrada y de la urbanización del altiplano.	<ul style="list-style-type: none"> Hermanos Salcedo desarrollan un pensamiento y un movimiento de autonomía regional frente a la corona española. 	<ul style="list-style-type: none"> Fundación de la ciudad de San Carlos Puno. 	<ul style="list-style-type: none"> Conde de Lemos hace ejecutar a José Salcedo. Expropiación de los asentamientos mineros de San Luis de Alva. Se frustra el movimiento autonomista. 	
1780 - 1821 Rebelión de Túpac Amaru y Pedro Vilcapaza por la independencia del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> Gran rebelión de Túpac Amaru; Acciones de Pedro Vilcapaza y Túpac Katari. Recesión económica y crisis generalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Luchas por la independencia. Establecimiento de colegio de Ciencia y Artes, primer centro educativo de la región. Aparición de la frontera Peruano-Boliviana. 	<ul style="list-style-type: none"> En 1808 - 1821 se destruyen los libros parroquiales. Descapitalización del Altiplano. Apropiación de haciendas por parte de la iglesia. Desurbanización violenta. 	

Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

CUADRO N° 1.2
SEGUNDO PERIODO: PRESENCIA DEL CAPITAL COMERCIAL
Y LUCHA POR LA TIERRA

Año	Hitos	Descripción de impactos		
		Positivo	Negativo	Neutro
1821 - 1875 Penetración comercial arequipeña con medios técnicos limitados.	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la construcción ferrocarril Juliaca - Cusco. Inicio de la navegación lacustre a vapor. 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la exportación de lanas y fibras puneñas a Gran Bretaña. Normalización del aparato estatal en Puno. Fundación de la Universidad de San Carlos (23 de agosto de 1856). En 1824 jura de la independencia. En 1825 Bolívar en Puno. En 1826 exposición de Benito Lazo. 	<ul style="list-style-type: none"> En 1821-1823 se destruyen los libros parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación y funcionamiento del Obispado de Puno (1861-1867).
1875 - 1932 Periodo de la lucha por la tierra, presencia capitalista en el agro altiplano y el auge de la inteligencia Puneña.	<ul style="list-style-type: none"> Reinicio y conclusión del ferrocarril Juliaca - Cusco. Expansión violenta del latifundio (alentada por el boom de la lana (aprox. 1890-1929)). La Gran Depresión capitalista de 1929. 	<ul style="list-style-type: none"> Puno productor de fibra, oro y caucho. Apertura de las carreteras. Movimiento autonomista de 1931. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del desempleo, pobreza y migración del campo a la ciudad. Fortalecimiento del gamonalismo. Guerra con Chile y la guerra civil de 1895. Fuerte presencia de Inglaterra. La burguesía comercial Arequipeña (Intermediaria de los intereses británicos) deviene en terrateniente, mediante nuevos mecanismos de colonialismo interno. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos y levantamientos campesinos contra el latifundismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Surgimiento del liderazgo campesino, obrero e indigenismo. Movimientos por la educación, salud popular y la libertad de cultos. Florecimiento personal y colectivo de la intelectualidad puneña: Pensadores sociales, educadores, literatos, artistas y gestores sociales. Auge de la intelectualidad puneña (el "awakening", de Hazen). 	<ul style="list-style-type: none"> Crisis de la iglesia católica en la región al apoyar al gamonalismo y al Estado opresor. 	
1932 - 1956 Periodo de la falsa paz y de la modernización tecnológica de la ganadería altiplánica.	<ul style="list-style-type: none"> Cesa la expansión latifundista para ceder paso a la intensificación de la explotación de la tierra. Entre 1932 y 1943 se presenta la sequía más larga y severa del siglo XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Surgen las Sociedades Ganaderas, con capital extra regional y algunas con alianzas locales. región Puno como centro nodal. Proceso de urbanización con la expansión del ferrocarril. Primer vuelo comercial. Inicio de la industria en Puno. Establecimientos de casas comerciales en las ciudades de Juliaca y Puno. Proceso acelerado de urbanización. Entre 1932-1956 cesa la expansión latifundistas, los hacendados se dedican a introducir la tecnología para la ganadería Altiplánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Incidencia del proceso migratorio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Se organizan las primeras ferias ganaderas. Se intensifica la navegación lacustre, con el vapor Ollanta. Entre los años 20 y 30 del siglo XX, Puno deviene en ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se consolida el dominio Arequipeño como burguesía comercial latifundista e intermediaria de la penetración exterior. 	

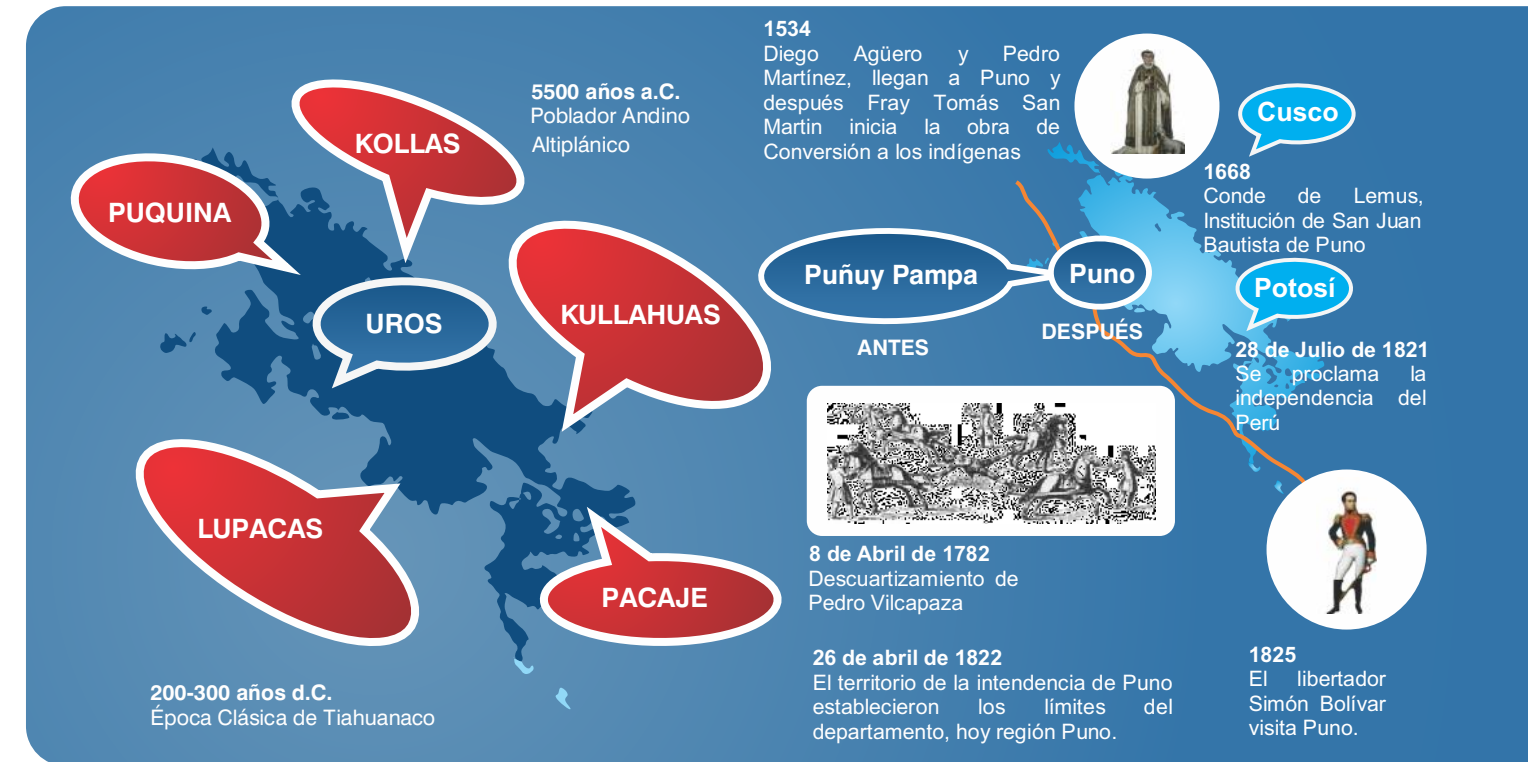
Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

CUADRO N° 1.3
TERCER PERIODO: MODERNIZACIÓN DEL AGRO Y
SURGIMIENTO DE LA INFORMALIDAD

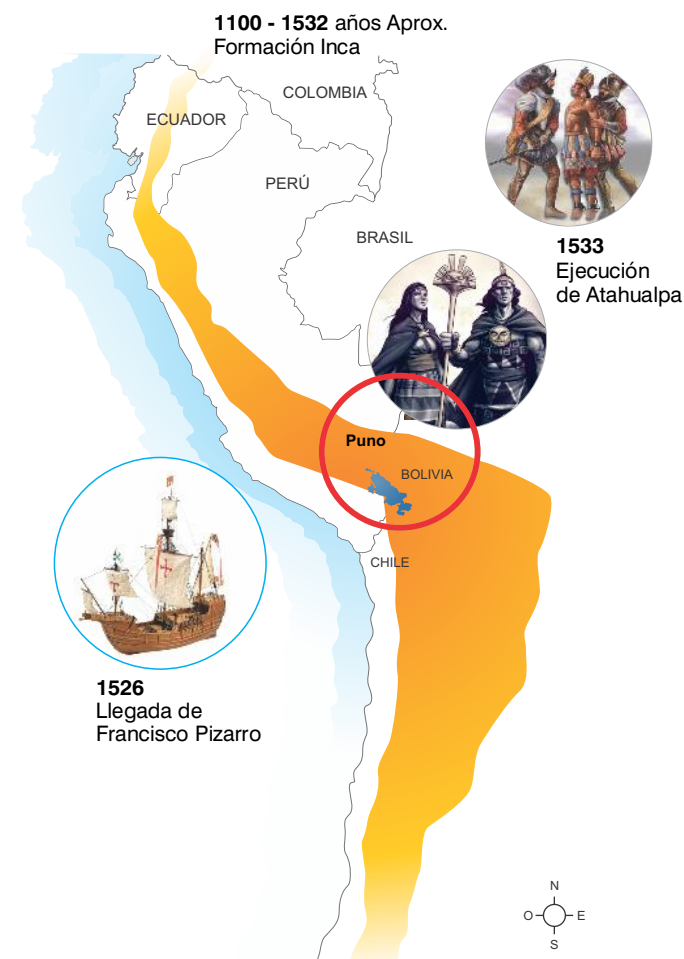
Año	Hitos	Descripción de impactos		
		Positivo	Negativo	Neutro
1956-1980 Modernización compulsiva del altiplano.	<ul style="list-style-type: none"> Política velasquista. Fenómenos meteorológicos (la sequía entre 1955 y 1956). Aparece el poder político de los hermanos Cáceres, como ascenso de la burguesía comercial de Juliaca. 	<ul style="list-style-type: none"> Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno CORPUNO. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización – SINAMOS. Organismo de Desarrollo de Puno ORDE – PUNO. Apertura del turismo (Taquile) (1975). Promoción de la interconexión vía Interoceánica, Perú – Brasil. Lineamientos de políticas de largo plazo. Eco desarrollo, cultivos andinos. Crecimiento de la población urbana. Explotación minera San Rafael. Puno abastecedor de carne a Lima y otras regiones. Fábrica de cemento en Caracoto. Ruralización de las ciudades y ciudades intermedias. Reapertura de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano - UNTA. Surge el sindicalismo Altiplánico. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma agraria con expropiaciones, Crisis de la agricultura como consecuencia del intercambio desigual (1968). Contrabando, narcotráfico, siendo Juliaca polo de atracción. Juliaca como centro de un proceso de la informalidad. Reforma agraria. Surge el mercado ilegal de la pasta básica de la cocaína. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Migración del campo a la ciudad (década del 70). 	<ul style="list-style-type: none"> Empieza proceso de ruralización de la sociedad que va perdiendo sus rasgos citadinos. 	<ul style="list-style-type: none"> La contaminación del Lago Titicaca. Crecimiento de la informalidad. 	
1980-2000 Nuevos ensayos del desarrollo; débil fomento estatal de la producción agraria y pecuaria. Oportunidades de integración macro-regional desaprovechadas.	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento del Gobierno Regional Moquegua, Tacna: Puno. Frustración del primer proceso de regionalización. Asfaltado de la carretera Juliaca – Arequipa, Juliaca – Cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> Se crea la región Moquegua – Tacna – Puno. Consejo Transitorio de Administración Regional Puno. Central Hidroeléctrica San Gabán II. Interconexión con Brasil y la interoceánica. Fomento de las ideas y el pensamiento neoliberal y el clientelismo electoral. Crecimiento de la explotación minera. Integración vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Desestructuración y despolitización de las organizaciones sindicales y presencia de la violencia social que ha destruido el aparato productivo y la confianza. Incremento del nivel de corrupción en las entidades públicas. Retroceso del proceso de regionalización y descentralización. Interrupción de los alcances de la integración macro-regional e interoceánica (PECT). 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Transitorio de Administración Regional Moquegua – Tacna – Puno.
2000-2012 Atracción al capital privado nacional del comercio y los servicios financieros. Auge de la economía informal (contrabando, narcotráfico, y minería informal). Ascenso de una nueva burguesía regional (Juliaca).	<ul style="list-style-type: none"> Ciudad de Juliaca se convierte en principal foco de atracción poblacional (migratorio). Asfaltado de la carretera interoceánica. Fracaso del intento de formar macro regiones (vía referéndum). 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de empresas bancarias y significativo dinamismo de los servicios financieros. Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. El CEPLAN inicia operaciones. Nuevos enfoques de desarrollo regional (buen vivir). Mayor integración vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Contrabando, narcotráfico y minería informal: pilares del auge de la nueva burguesía regional, caso Juliaca. Crisis de liderazgo y predominio de la despolitización en todo nivel. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Nuevas propuestas de desarrollo local y regional a través de la planificación concertada. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de cuadros que lideran el desarrollo. Parámetros que limitan la planificación y ejecución de acciones para el desarrollo. 	

Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

GRÁFICO N° 1.3
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



IMÁGENES DE PUNO ANTIGUO DESPUÉS DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA



Imágenes obtenidas de la Biblioteca Nacional del Perú: Puno antiguo y la Catedral con su Plaza de Armas, Impresa en Alemania aprox. 1910.

1.5. CARACTERIZACIÓN

1.5.1. ASPECTOS GENERALES

A. UBICACIÓN Y LÍMITES

El departamento de Puno, se encuentra ubicado al Sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°17'30" Latitud Sur y los 71°06'57" y 68°48'46" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich; sus límites son:

- Por el Norte, con el departamento de Madre de Dios
- Por el Sur, con el departamento de Tacna
- Por el Este, con la República de Bolivia
- Por el Oeste, con los departamento de Cusco, Arequipa y Moquegua

B. EXTENSIÓN

El departamento de Puno, de acuerdo a los datos de INEI, tiene una extensión de 71 999,00 Km², que representa el 5,6% de la superficie nacional, incluido 14.50 Km² del área insular lacustre de islas y 4 996,28 Km² del lago perteneciente al lado peruano. Políticamente está conformada por 13 provincias y 109 distritos; las provincias de Carabaya (18,31%), Sandia (17,7%) y Puno (9,69%) son las más extensas y de menor extensión es Yunguyo (0,43%).

CUADRO N° 1.4
SUPERFICIE Y REGIÓN NATURAL DE LAS PROVINCIAS
DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Provincia	Superficie		Región natural
	Km ²	%	
Puno	6 492,60	9,69	Sierra
Azángaro	4 970,01	7,42	Sierra
Carabaya	12 266,40	18,31	Sierra y selva
Chucuito	3 978,13	5,94	Sierra
El Collao	5 600,51	8,36	Sierra
Huancané	2 805,85	4,19	Sierra
Lampa	5 791,73	8,65	Sierra
Melgar	6 446,85	9,62	Sierra
Moho	1 000,41	1,49	Sierra
San Antonio de Putina	3 207,38	4,79	Sierra
San Román	2 277,63	3,40	Sierra
Sandia	11 862,42	17,71	Sierra y selva
Yunguyo	288,31	0,43	Sierra
Total	71 999,00*	100,00	Sierra y selva

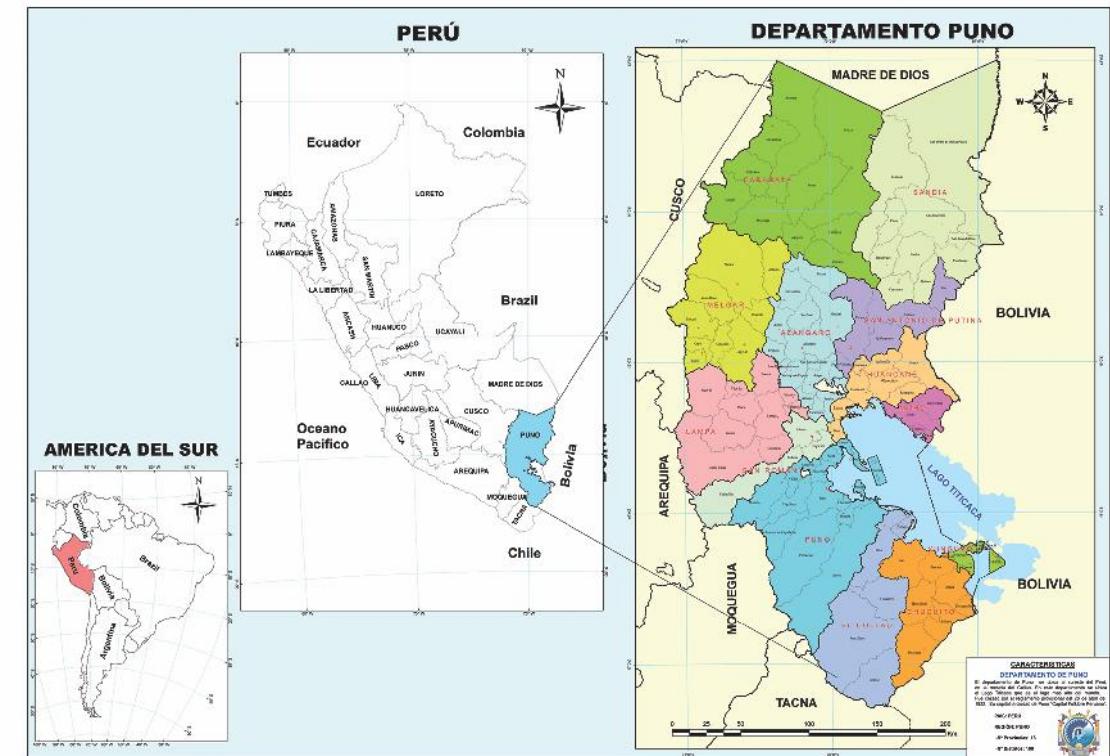
Fuente: Compendio estadístico de la región de Puno 2004 – INEI.
(* Incluye 14,5 Km². del área insular y 4,996.28 Km² de lago Titicaca (lado peruano).

C. UNIDADES GEOGRÁFICAS

Sierra, constituye el 76,9% de la superficie total del departamento, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3 812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan a los 5 500 m.s.n.m. (cordillera occidental y oriental) y alturas que descienden hasta 2 000 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedio que oscilan entre 5°C. y 13°C. Está conformada por subunidades geográficas de altiplano, intermedia y cordillera (oriental y occidental).

Selva, ubicada en la parte norte del departamento, que comprende parte de las provincias de Carabaya y Sandia, representa el 23,1% del territorio departamental, situada desde 2 000 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m.; se caracteriza por tener una fisiografía, accidentada, colinas bajas y de llanura aluvial. Está conformada por dos sub unidades geográficas: selva alta y selva baja.

MAPA N° 1.1
UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Sub Gerencia de Demarcación Territorial – GRPPAT.

1.5.2. POTENCIALIDADES

El departamento de Puno tiene enormes potencialidades en cuanto a capital humano, natural y físico, que constituyen elementos dinamizadores del desarrollo y que adecuadamente aprovechadas ayudan significativamente a construir la competitividad regional.

Capital humano

De acuerdo al Censo Nacional del 2007, la población censada de Puno es de 1 268 441 habitantes y una población estimada al 2011 de 1 364 752, que significa el 4,6% de la población nacional; según su ubicación, se distribuye casi en partes iguales, entre rural (50,3%) y urbana (49,7%). El bono demográfico de la población regional entre 15 y 65 es del 61% del total; este bono o ventaja, significa que existe mayor disponibilidad de mano de obra para el crecimiento de la economía.

Por información estimada del INEI al año 2011, el porcentaje de la población alfabeta mayor de 15 años es del 88,9%; según género el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con el 96,4%.

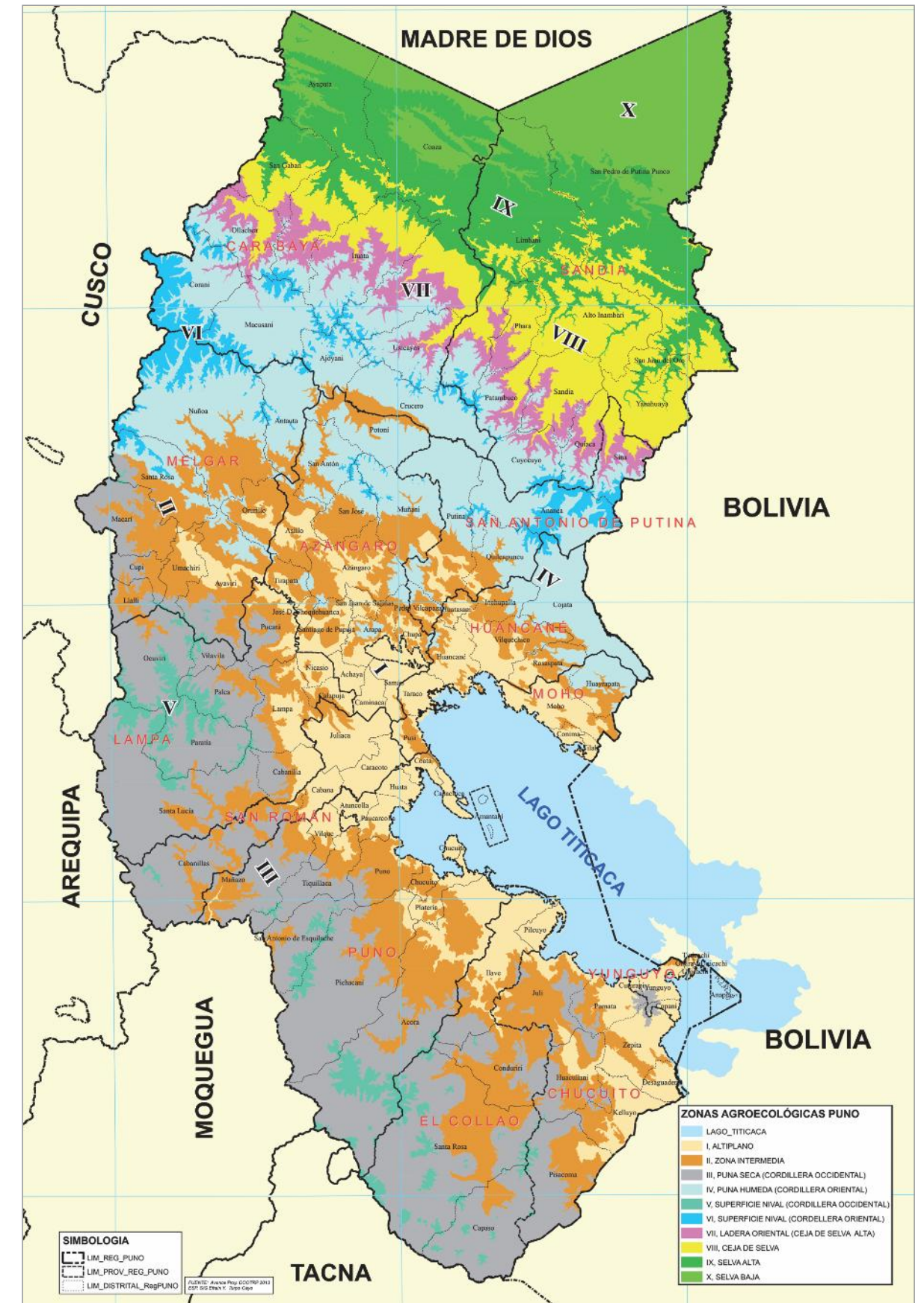
La Población Económicamente Activa estimada por el INEI al año 2011, es de 785 145 personas, que significa el 83,4% que se concentra principalmente en las ciudades de Juliaca y Puno; siendo la actividad agropecuaria, la que absorbe el 50,6%, seguido por el sector comercio con el 15% y la manufactura, con el 7,2%.

Recursos naturales

El recurso suelo proporcionado prodigiosamente por la naturaleza, es la base para las distintas actividades agropecuarias de la región. Según su uso, los suelos están cubiertos en su mayor parte por pastos naturales en una extensión de 3 491 116 hectáreas, que representa el 52%, le sigue en importancia el área forestal con 1 417 141 hectáreas, (21%) y una superficie agrícola de 333 924 hectáreas, que significa el 5%, de las cuales se cultivan anualmente 240 000 hectáreas, siendo bajo riego 13 000 hectáreas.

Por las diferentes zonas agroecológicas, el departamento de Puno es potencial y rico en diversidad biológica, por las inmensas variedades de papa, quinua, cañihua, arbustos y plantas medicinales, entre otros; la fauna, está constituida por una inmensa variedad de aves, gran cantidad de mamíferos, reptiles, peces nativos e introducidas. El potencial en diversidad biológica de fauna y flora, es el Parque Nacional Bahuaja Sonene, donde en un área de apenas 550 hectáreas se han encontrado 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces, entre otros sorprendentes registros; asimismo, la Reserva Nacional del Titicaca, es un lugar hábitat de más de 60 especies, entre aves, peces, anfibios y plantas acuáticas.

MAPA N° 1.2
ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Proyecto de ordenamiento territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Potencial agropecuario

El sector agropecuario es el de mayor importancia para el departamento, porque capta alrededor del 50% de la población económicamente activa. A nivel nacional es el primer productor de papa con 583 171 t. (14,32%), de quinua con 32 740 t. (80%), de oca con 32 728 t. (36,57%), y prácticamente toda la cañihua que produce el país 4 464 t. (98,41%); asimismo, ocupa el segundo lugar en producción de cebada grano con 27 839 t.; cuarto en la producción de cítricos con 32 742 t. y sexto en la producción de café con 6 452 t.

El café puneño, es reconocido como el mejor del mundo como producto orgánico y aromático. La variedad Tunki, obtuvo el segundo lugar en el concurso Rainforest Alliance Cupping for Quality (2011) y el **café Quechua en el quinto puesto**, promocionados por la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía CECOVASA.

Según información del INEI (2011), el potencial ganadero, se expresa en el mayor número de ovinos con 4 006 330 cabezas, alpacas con 2 192 440 cabezas y vacunos 680 000 cabezas del país.

Potencial alpaquero

La crianza de alpacas se desarrolla en las 13 provincias de la región, con mayor predominancia en las provincias de Lampa, Melgar y Carabaya. Al año 2011, la población de alpacas fue de 2 192 440 cabezas, que representa el 50,7% del nivel nacional como primer productor y una producción anual de fibra sin clasificar de 2 736 t., con un peso promedio de vellón a la esquila, de 3,7 libras por alpaca.

La producción regional de fibra de alpaca tiene una gran importancia a nivel nacional y representa el 58,7%, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 1.5
ALPACAS ESQUILADAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
(CABEZA)

Detalle	2010	%	2011	%
Perú	2 481 124	100,00	2 573 193	100,00
Puno	1 561 130	62,92	1 592 320	61,88

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

CUADRO N° 1.6
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FIBRA DE ALPACA
DEL DEPARTAMENTO EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(TONELADA)

Detalle	2010	%	2011	%
Perú	4 352	100,00	4 661	100,00
Puno	2 691	61,83	2 736	58,70

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Su potencialidad radica en el mejoramiento de la calidad en finura, la diversidad de colores naturales y su industrialización para la exportación; por lo que, la alpaca fue declarada como representativa, típica y ancestral de la zona altiplánica del país por el Gobierno Regional Puno.

Los principales grupos empresariales que realizan el procesamiento de la fibra de alpaca, se encuentran localizadas en la ciudad de Arequipa y son: Grupo Michell, Grupo Inca, Grupo Mejia y el Grupo Sarfaty. Los principales productos de exportación son: Tops, hilado, cardado y peinado, telas, confecciones en tejido plano, tejido de punto a máquina y mano como sweaters, cardigans y productos artesanales. El 80% en tops se exporta a China, Italia, Reino Unido y EE.UU.; mientras que el 20% en prendas terminadas se exportan a EE.UU. Alemania, Reino Unido y Japón.

Potencial de la quinua: grano de oro y cereal de los Incas.

Las Naciones Unidas han declarado al año 2013 como el Año Internacional de la Quinua, por sus características nutritivas, posee los aminoácidos esenciales⁴, vitaminas, proteínas y es fuente de hierro, fósforo y calcio. Por todo ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO considera a la quinua como el “alimento perfecto”.

La producción departamental del conocido grano de oro constituye el 79,53% de la producción nacional, que se cultiva principalmente en las provincias de Puno, El Collao, Chucuito, San Román, Lampa y Azángaro, a una altitud que varía entre los 3 824 y 3 860 m.s.n.m.; es conocida por su adaptabilidad a condiciones climáticas adversas, tolerante a la sequía y resistente a la salinidad.

La quinua cuenta con más de tres mil variedades o ecotipos tanto cultivadas como silvestres; a nivel regional, destacan las siguientes variedades comerciales; de grano blanco: Salcedo INIA, ILLPA INIA, blanca de Juli, kancolla, cheweca y tahuaco. de grano de color: Pasancalla o chullpi.

CUADRO N° 1.7
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO QUINUA
DEPARTAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(TONELADA)

Detalle	2010	%	2011	%
Perú	41 079	100,00	41 168	100,00
Puno	31 951	77,78	32 740	79,53

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Potencial de lácteos y derivados

Puno es reconocido como una región ganadera, y en los últimos años muestra un gran auge de la producción y transformación de lácteos. El número de vacas ordeñadas anualmente, alcanza a 101 006 cabezas (2011) que producen un total de 79 038 t. de leche al año y que significa el 4,53% de la producción nacional, con lo cual ocupa el cuarto lugar a nivel nacional entre las regiones productoras de leche. De este total, el 40% es acopiado por GLORIA S.A. y el resto se destina al consumo directo y a las plantas procesadoras de la región.

El derivado lácteo más conocido sigue siendo el queso tipo Paria, que alcanza una producción de 1 500 t./temporada. Sin embargo, existen plantas que están elaborando productos con mayor valor agregado como yogurt, quesos y mantequilla, en diversos tipos y presentaciones, para el mercado local y la macro región sur, como Cusco y

⁴ FAO. 2011 La Quinua, cultivo milenario para contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

Arequipa y el mercado limeño. Las principales empresas de derivados lácteos, son de Jorge Bellido Lopeda (Santa Rosa-Melgar), Percy Núñez Málaga (Ayaviri), MOYANDINA (Ayaviri), SAN JOSE (Asillo), SAIS SOLLOCOTA (Azángaro), San Martín (Santa Rosa-Melgar), ISLANDIAN (Juliaca), La Joyita - Illpa (Atuncolla) y GAAMA (Mañazo). Por tanto, su potencial radica en el mejoramiento genético para incrementar la productividad y calidad de los productos transformados.

CUADRO N° 1.8
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACUNO
DEPARTAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(LITRO)

Detalle	2010	%	2011	%
Perú	1 678 372 000	100,00	1 745 529 000	100,00
Puno	76 907 000	4,58	79 038 000	4,53

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

Potencial ictiológico

El departamento de Puno tiene un extraordinario potencial hídrico para la pesca artesanal y la acuicultura, por ser fuente importante del recurso hídrico que está conformado por 354 lagunas y 316 ríos agrupados en dos hoyas hidrográficas: del Titicaca y del Atlántico; utilizándose solo el 18% del total de 20 412 hectáreas habilitadas en el lago Titicaca.

El comportamiento de la producción de trucha en los últimos años fue creciente; de 1 150 t. en el año 2001, se pasó a 15 110 t. en el año 2011; constituyéndose en el primer productor a nivel nacional; siendo su crecimiento muy alto en el futuro inmediato, por la ampliación de los mercados internacionales; por tanto, se tiene un potencial productivo que podría superar las 40 mil toneladas por año. La principal variedad del salmónido comercial del departamento Puno es la trucha arco iris.

La actividad productiva de trucha viene siendo desarrollada por un total de 413 empresas de las cuales tres empresas son de "mayor escala" (Piscifactoría Los Andes S.A., Arapa San Pedro y San Pablo S.A.C. y Empresa River Fish S.A.C) que exportan a mercados de Canadá y Estados Unidos. Los principales productos que se comercializan son: trucha fresca congelada, eviscerada congelada, deshuesada congelada, filete de trucha, trucha ahumada y trucha enlatada.

La producción de truchas se realiza básicamente en las lagunas de Santa Lucia, Arapa y en el Lago Titicaca en los distritos de Vilquechico, Moho, Yunguyo, Pomata, Juli, Capachica y Puno.

Potencial turístico

El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años, habiendo superado de 279 765 (2010) a 449 602 (2011), siendo el promedio de permanencia de 1,4 días. El principal flujo turístico proviene de Francia, Estados Unidos de Norte América, Alemania y Argentina entre los más significativos; generando 80 000 puestos de trabajo en forma sostenida en diversos servicios turísticos.

La oferta turística que exhibe Puno es variada y amplia, cuenta con 174 atractivos turísticos registrados, entre los cuales, 51 son sitios naturales, 110 manifestaciones culturales, que por tipos de turismo se clasifican en:

Turismo lacustre: El lago Titicaca, navegable más alto del mundo, islas de los Uros (flotante), Taquile, Amantaní, Soto, Cotos y Suasi; penínsulas de Capachica y Chucuito; playas Chifrón, Llachón, Charcas, Juli, y Chatuma.

Turismo vivencial: Resaltan las penínsulas de Capachica y Chucuito, las Islas de los Uros, Taquile, Amantaní y el distrito de Atuncolla con su esplendorosa laguna de Umayo.

Turismo histórico cultural: Existen testimonios valiosos de cultura prehispánica (Pukara, Tiawanaku e Inca), entre los que se distinguen los complejos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y Kalasaya famosos por sus chullpas y manifestaciones ceremoniales y una diversidad de iglesias coloniales en la mayoría de los distritos, donde resalta Juli "La pequeña Roma" y Lampa con la única réplica de La Piedad de Miguel Ángel en la América Hispana.

Turismo ecológico, de aventura y termalismo: Destacan el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, La Reserva Nacional del Titicaca, la cordillera de Macusani con los nevados de Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac y los baños termales de Putina, Ollachea, Pojcpoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

Se cuenta con 296 establecimientos de hospedaje con 4 878 habitaciones y 8 543 camas de hospedaje urbano, principalmente en las ciudades de Puno y Juliaca y 4 500 camas de hospedaje rural en Amantaní, Taquile, Capachica, Los Uros, Karina, Luquina y Atuncolla.

Puno, es conocida como "**La Capital del Folklore Peruano**", debido a las más de 350 danzas ancestrales y por su tradicional y mundialmente famosa "Fiesta de la Virgen de la Candelaria", una de las mayores muestras de Fe y religiosidad del Perú; Su artesanía en cerámica y tejidos tienen reconocimiento nacional e internacional por su belleza.

Con la finalidad de articular los principales atractivos turísticos, se han definido los siguientes corredores turísticos potenciales:

- *Corredor turístico Machupicchu – Lago Titicaca (Cusco – Puno)*
- *Corredor turístico Interoceánica Sur (Brasil – Madre de Dios – Puno)*
- *Corredor turístico Aimara (Bolivia – Puno Sur)*
- *Corredor turístico Colca – lago Titicaca (Arequipa – Puno)*
- *Corredor turístico Chile – lago Titicaca (Chile – Puno)*
- *Moquegua – Tacna – Puno.*
- *Corredor turístico Jardín del Altiplano – Lago Titicaca.*
- *Corredor Ecoturístico del Parque Nacional Bahuaja Sonene.*

Reservas mineras metálicas

Existe un gran potencial minero y perspectivas muy promisorias en reservas mineras metálicas como son: estaño, cobre, oro, plata, zinc, plomo y hierro, los mismos que en un 42,4% se encuentran probadas y un 67,6% probables. Según la información de INGEMMET, existen 3 387 concesiones y 941 petitorios.

CUADRO N° 1.9
RESERVAS METÁLICAS DE LA REGIÓN PUNO

Mineral	Unidades	Probable	Probada	Total
Estaño	Miles de TMF	81 026	75 960	156 986
Cobre	Miles de TMF	-	33 514	33 514
Oro	Miles de onzas finas	57 809 594	40 580 139	98 389 733
Plata	Miles de onzas finas	80 197 097	2 938 617	83 135 714
Zinc	Miles de TMF	644 255	249 157	893 422
Plomo	Miles de TMF	1 138 439	392 676	1 531 115
Hierro	Miles de TMF	45	45	90

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.



A nivel nacional, Puno es el único productor de estaño, noveno productor de oro y décimo quinto en la producción de plata.

Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, son cinco los principales prospectos evaluados en Corani – Carabaya, con recursos asegurados de uranio que asciende a 10 808,80 t., establecidos en 500 hectáreas.

Reservas de minería no metálica

En el departamento de Puno, existen importantes yacimientos en yeso, puzolana, piedra material de construcción, arcilla, limonitas (ocre), entre otros; tal como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 1.10
PRODUCCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS EN LA REGIÓN PUNO**

Producto	Cantidad
Puzolana (TM)	3 253 226
Arcilla (TM)	144 184
Limonitas (Ocre) (TM)	50 483
Mat. de construcción (TM)	25 100
Caliza (TM)	20 000
Yeso (TM)	16 030
Travertinos (m³)	200

Fuente : Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Potencial hidroenergético

El potencial hidroenergético del departamento de Puno es de 3 873,5 MW identificados en Inambari (2 200,0 MW), San Gabán I (150,0 MW), San Gabán II (110,0 MW), San Gabán III (187,0 MW), San Gabán IV (344,5 MW), Ayapata (100,0 MW), Nueva Esperanza (380 MW), Sandia (315 MW), Macusani (31,0 MW), Lagunillas (24,0 MW), Corani (12,3 MW), San Antón (12,0 MW), Huenque (5,5 MW), Chigisia (2,2 MW); de concretarse todos estos proyectos, Puno sería la Primera potencia de energía eléctrica en el Perú.

Puno ocupa el 16º en la producción de energía eléctrica instalada al 2011; siendo la más importante la Central Hidroeléctrica de San Gabán.

**CUADRO N° 1.11
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN LA REGIÓN PUNO 2012**

Titular de la Concesión definitiva	Producción Total (MWh) ⁽¹⁾	Producción por cada Central Hidroeléctrica			Ubicación de la Central	
		Central Hidroeléctrica	S/. (Nuevos Soles)	(MWh)	Provincia	Distrito
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	706 182,37	San Gabán II	152 000 000,00	705 089,40	Carabaya	Ollachea
Electro Puno S.A.A.	3 485,00	Mini central Chijisia	2 902 511,40	13 485,00	Sandia	Sandia

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
(1) La producción total corresponde a la producción hidroeléctrica para el periodo 2012.



II. MARCO ESTRATÉGICO

II. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. VISIÓN REGIONAL AL 2021

“Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuja Sonene”

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

“Vida digna para el buen vivir”



2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES



III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS

III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS

3.1. TENDENCIAS Y DINÁMICAS

A. MEGATENDENCIAS

Las principales megatendencias determinadas por los **cambios a nivel mundial**, que representan oportunidades para el progreso o amenazas que debemos afrontar y a las que se debe prestar especial atención en la formulación del plan para el logro de los objetivos, son las siguientes:

Proceso de globalización.- Como consecuencia de la globalización, se produjo en la última década una expansión sin precedentes del comercio mundial, que apertura importantes oportunidades para los negocios de exportación del país, bajo diversas modalidades, desde el ATPDEA, hasta el establecimiento de áreas de libre comercio y la conformación de mercados comunes. En esta tendencia se inscriben los diversos acuerdos comerciales que el Perú promueve, como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y convenios internacionales que abrirán importantes oportunidades para los negocios de exportación de nuestro país. Estas iniciativas se agrupan en tres organismos multilaterales: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El surgimiento de nuevas potencias económicas.- Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo. Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con Brasil y su acelerada expansión económica para desarrollar nuevas oportunidades económicas y de negocios. Para ello se requiere acercar nuestros mercados mediante la interconexión vial y comercial, y buscar una alianza estratégica con dicho país y ganar poder de negociación y mejores oportunidades para diversificar y transformar nuestros recursos productivos.

La democracia global.- En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización, sobre todo desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional. Sin embargo, a pesar de estos avances en la mayoría de países latinoamericanos, todavía falta mucho por hacer a nivel mundial; Esta situación incidirá en la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.

Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet.- Las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente y de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento. Entre los diversos medios tenemos el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet. De todos ellos, la internet se ha convertido en la actualidad en uno de los medios más utilizados por los agentes económicos como una gran oportunidad de inversión, para aminorar costos.

La cuenca del pacífico, nuevo eje del comercio mundial.- El comercio internacional se ha desplazado hacia los países de la Cuenca del Pacífico, que favoreció el renacimiento del Japón como potencia y la aparición de los “tigres asiáticos” Taiwán, Corea del Sur,

Singapur y Hong Kong seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, Perú y Colombia. El Perú, como socio de la APEC, se ha puesto a la vanguardia de los países de la región sumándose a una megatendencia clave en la globalización.

La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.- La preferencia por los productos orgánicos y naturales, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abre nuevas oportunidades de negocios para nuestro país. El consumo de productos orgánicos crecerá de manera sustantiva y formará parte de nuestra vida cotidiana y también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo y la gastronomía, en las que nuestro país y la región tienen un gran potencial.

El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.- La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación (utilizable en los programas sociales vinculados al proceso de erradicación de la pobreza) y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del ambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales.

El cambio climático.- El cambio climático que viene experimentando el planeta, por los efectos del calentamiento global, es consecuencia del denominado “efecto invernadero” causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias, que incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de los países, afectando la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

B. TENDENCIAS NACIONALES

Estabilidad macroeconómica: El fortalecimiento de la economía peruana, se demuestra por una serie de indicadores como el incremento de su Producto Bruto Interno per cápita en 44% durante la última década (1999-2009), la reducción del ratio de pobreza por debajo del 40%, por primera vez en los últimos 30 años, niveles de inflación más bajas del mundo, liderazgo mundial en la exportación de un grupo importante de productos, incremento de los índices de competitividad situándose en el segundo lugar en la región de América Latina, reducción del riesgo país y, como consecuencia, atracción de inversión extranjera, solidez del sistema financiero, reducción de la deuda pública al 15% del PBI, incremento sostenido de las reservas internacionales, entre otros.

Inserción de la agricultura en los mercados internacionales.- La tendencia al incremento de las exportaciones de los productos agropecuarios no tradicionales en el marco de los procesos de integración económica continuará siendo parte del escenario de los próximos años.

Mayor relevancia de los temas de calidad y sustentabilidad ambiental.- Se abre interés por las condiciones de inocuidad de los productos alimenticios, ello supone alta atención a los problemas ambientales.

Modernización de los sistemas de distribución: Se amplía la modernización y la concentración de los sistemas de distribución representada por la creciente influencia de las cadenas de supermercados.

Modernización y desarrollo de la conectividad en el espacio rural.- Desarrollo de la habitabilidad y conectividad de los espacios rurales. Se destaca mayores carreteras, mejoras en la vivienda, acceso a agua potable, electrificación y telefonía rural. Las mayores inversiones en capital humano se han concentrado en educación y salud. Un creciente desarrollo de la infraestructura y las comunicaciones en el espacio rural que proporciona un escenario altamente favorable. Mayores niveles de escolaridad y mejora de la calidad educativa de la nueva generación, que permitirá enfrentar la creciente complejidad tecnológica en todas las actividades económicas.

C. PERCEPCIÓN DE TENDENCIAS Y DINÁMICAS REGIONALES

Eje: Derechos fundamentales y vida digna

- Gradual disminución de la tasa de natalidad y pobreza extrema.
- Crecimiento de la inseguridad, violencia y drogadicción.

Eje: Desarrollo social y cultural

- Crecimiento de la clase media por actividades económicas informales en zonas urbanas.
- Crecimiento de las zonas urbanas con costumbres del ámbito rural.
- Creciente atención de necesidades de saneamiento básico en el área rural.
- Expansión de la educación superior universitaria y técnica sin calidad.
- Surgimiento de reafirmación de patrones culturales regionales frente a la alienación de culturas.

Eje: Gobernabilidad e institucionalidad

- Mayor participación y protagonismo de la mujer en la vida política regional.
- Informatización de la gestión pública.
- Creciente participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas.

Eje: Desarrollo económico y competitividad

- Crecimiento y formación de microempresas rurales y urbanas, en industria comercio y servicios con base en la informalidad.
- Gradual relativización de la producción agropecuaria regional frente a los mercados nacional e internacional.
- Creciente demanda nacional e internacional por productos orgánicos agropecuarios de la región.

- Incremento de la actividad minera respecto a las otras actividades económicas
- Crecimiento de la actividad turística.
- Desplazamiento gradual de productos locales por productos importados.
- Emigración de la fuerza laboral rural a centros de atracción extra regional.

Eje: Infraestructura vial y comunicativa

- Incremento de la red vial para la integración económica regional.
- Progresivo asfaltado de la infraestructura vial.
- Masificación del uso de Tecnología de Información y Comunicación.

Eje: Recursos naturales y ambiente

- Degradación de los ecosistemas y recursos naturales por la variabilidad climática y cambio climático.
- Aumento de la contaminación ambiental por actividades económicas y domésticas con residuos sólidos, aguas residuales, acústicas, radiaciones y smog del aire.
- Reducción del ciclo hidrológico en las vertientes del Pacífico, Atlántico y Titicaca
- Mayor importancia en la gestión del ambiente y recursos naturales para mitigar y adaptarse al cambio climático.
- Crecimiento de los intereses económicos de manera irresponsable con el ambiente y recursos naturales.
- Incremento de las prácticas eco eficientes en el desarrollo humano.
- Creciente interés por recuperar la calidad ambiental de lago Titicaca.

3.2. ESCENARIOS

Como parte del proceso de ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se tiene el análisis de escenarios, considerando el futuro tendencial posible y deseable, en base a ello y a sus consecuencias, orientar las estrategias y acciones para la construcción del futuro resumido en el “Buen Vivir”.

CUADRO N° 3.1
ESCENARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO AL 2021

Escenario Tendencial al 2021

El escenario regional en los **derechos fundamentales y vida digna**, se caracteriza por la desigualdad entre segmentos de poblaciones que no cuentan con oportunidades de desarrollo social y económico; haciendo más difícil la vida de ciudadanos que viven en áreas rurales y urbanos marginales. El limitado impacto de las políticas públicas en la mejora de las condiciones de vida de la población, ocasiona una cultura de improvisación, inmediatez, rutina y actitud de indiferencia en un gran sector de la población, donde se vulneran los derechos fundamentales de la población con limitadas posibilidades de ofrecer una reacción ante la presencia de situaciones extremas de violencia. Políticas públicas que no son eficaces para superar la población en situación de pobreza y pobreza extrema, sin oportunidades reales y claras para superarse o plasmar sus aspiraciones legítimas de emprendimiento. Frente a este panorama los esfuerzos que hace el Estado son insuficientes.

Las condiciones de **salud, saneamiento y educación** han mejorado, como resultado de la implementación de un conjunto de programas sociales, orientados a disminuir las brechas sociales; sin embargo, los indicadores sociales muestran que la región se encuentra en una posición desfavorable con respecto al promedio nacional.

La **governabilidad e institucionalidad** se ven cuestionadas por la percepción de la población, dado que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo, no logran sus metas y objetivos con eficiencia y eficacia. La gestión pública regional no responde a las expectativas de la ciudadanía por la débil implementación de políticas y estrategias que promuevan el desarrollo del espacio territorial.

La **economía regional** sigue mostrando un espacio productor de materias primas sin mayor valor agregado, limitada diversificación de la estructura productiva y adopción de tecnologías, bajo nivel gerencial en el desarrollo de las actividades productivas y articulación entre las entidades del conocimiento e innovación tecnológica con las necesidades de los productores, y limitada generación de empleo adecuado compatible con los requerimientos del sector productivo; con baja participación en la composición del producto bruto interno del país y un menor índice de competitividad regional.

Las actividades agropecuarias siguen sustentándose en productos y tecnologías tradicionales, con uso intensivo de mano de obra no calificada, bajos niveles de producción, productividad e ingreso, con serias implicancias en la seguridad alimentaria y niveles de pobreza. La producción pesquera de baja calidad y de menor escala, proviene de micro productores en su mayoría con escasa infraestructura y equipamiento. La actividad minera, es desarrollada en su mayoría por mineros informales y artesanales con deficiente base tecnológica e incumplimiento de normas que originan daños ambientales. Se autorizan concesiones mineras sin considerar la Zonificación Ecológica Económica del espacio regional y su producción incorpora escaso valor agregado. La actividad industrial sigue mostrando bajo nivel gerencial, no permitiéndole asumir liderazgos innovadores y posicionamiento en el mercado, lo que incide en la baja productividad, escasa reinversión de las empresas en capacitación laboral especializada necesaria para mejorar la producción y productividad.

La **infraestructura vial y de comunicación** en el departamento sigue mostrando una débil articulación espacial entre las unidades geográficas de selva y el altiplano, así como la zona circunlacustre con las áreas media y cordillera donde se registran los conflictos limítrofes con las regiones vecinas de Tacna y Moquegua. Situación que limita contar con los servicios

básicos a las poblaciones asentadas en la cordillera oriental y occidental que en la mayoría son productores alpaqueros en situación de pobreza.

Los **recursos naturales y la diversidad biológica**, se percibe un deterioro y extinción gradual de la biodiversidad mediante la quema indiscriminada de bosques para tierras de cultivo, quema de totorales, pastizales, incremento de la actividad minera informal. El débil nivel de coordinación interinstitucional limita el desarrollo de acciones para monitorear la calidad del agua, aire, acústica, prevención de riesgos y mitigación de desastres.

Escenario Posible al 2021

La población ejerce sus derechos fundamentales y seguridad, por la apertura de espacios de participación democrática a través de la implementación de políticas de control ciudadano, logrando una mayor población con Documento Nacional de Identidad, funcionamiento del Consejo regional de la mujer, infancia y adolescente; eliminando toda forma de discriminación entre varones y mujeres, trabajo infantil para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Implementación y control sobre la normatividad de los derechos de la mujer, personas adultas y discapacitados, respetando los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

Las condiciones de vida de la población han mejorado con la incorporación de un importante segmento en el aseguramiento de salud, ejecución de programas sociales articulados a provisión de micronutrientes, lactancia materna; Implementación del centro de vigilancia nutricional en zonas vulnerables y capacidad resolutoria de establecimientos de salud. Asimismo, se ha mejorado la calidad educativa y superado los índices de logros de aprendizaje mediante la acreditación de las instituciones educativas; ampliación de la cobertura en el nivel de educación inicial y primaria; acompañamiento pedagógico a docentes; concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente de las áreas rurales y mujeres. Se ha ampliado la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en la mayoría de los distritos del departamento.

La gestión pública regional, funciona bajo un modelo de desarrollo organizacional gerencial que prioriza la gestión por resultados y gestión del talento meritocrático; siendo el planeamiento estratégico, acciones de monitoreo y evaluación el eje para la formulación y ajuste de las políticas de desarrollo. Complementariamente la participación de la ciudadanía, funcionamiento del gobierno electrónico y la articulación interinstitucional, vienen contribuyendo al desarrollo de mancomunidades y “buen gobierno”.

En el desarrollo económico y competitividad, el departamento ha iniciado una economía competitiva con la diversificación de la estructura productiva, generación de empleos adecuados con alta productividad, reconociendo a los mercados internacionales, y tratados internacionales de libre comercio y acuerdos comerciales como la principal oportunidad para el desarrollo económico y articulación de nuestros procesos productivos locales. Siendo los factores claves para este cambio de modernidad, la incorporación del conocimiento y la innovación tecnológica en los procesos productivos; el desarrollo de la agricultura orgánica, el fortalecimiento de la agroindustria de exportación; el desarrollo y ampliación de corredores y circuitos turísticos articulados a operadores internacionales; la formalización de la minería y transformación de minerales metálicos y, la exportación de energía con fuentes renovables.

El desarrollo de infraestructura vial y comunicaciones, ha logrado interconectar los pisos ecológicos de selva y altiplano, con la conclusión del eje vial interoceánica, el eje vial Sina - Yanahuaya, y las zonas de frontera con los principales centros urbanos; articulando los espacios de producción con el mercado regional y extraregional. Asimismo todas las ciudades y centros poblados cuentan con sistemas de comunicación e internet que favorece el desarrollo de actividades de comunicación, capacitación y comerciales. Por otra parte se fortalece las capitales de provincias con la ejecución de infraestructura de servicios y saneamiento que se constituye en el soporte logístico y de servicios especializados para el apoyo de las actividades agroindustriales.

El espacio regional registra una gestión eficiente de sus recursos naturales (flora, fauna, hídricos) aprovechamiento sostenible de sus recursos, con la ejecución de planes de gestión ambiental por cuencas hídricas, mejoramiento de la calidad ambiental de las ciudades mediante la implementación de proyectos de residuos sólidos y tratamientos de aguas residuales, así como la recuperación ambiental del lago Titicaca y los diferentes cuerpos de agua afectados por la contaminación.

Escenario Deseable al 2021

La ciudadanía y el Estado garantizan la plena vigencia y el ejercicio de los **derechos fundamentales**, que hacen posible una convivencia con cultura de Paz como forma cotidiana, respeto a las identidades culturales, fortalece la autoestima y privilegia la vida digna como expresión de la vigencia del Estado de Derecho en las familias, la comunidad y la sociedad. Por su alta calidad de los **servicios públicos: en educación y salud** la región está considerada como líder en el sur del país; porque contribuye a la formación del capital humano, ha reducido las brechas de inequidad y exclusión en el 100% de la población, los docentes y profesionales de la salud están comprometidos y tienen mística de trabajo.

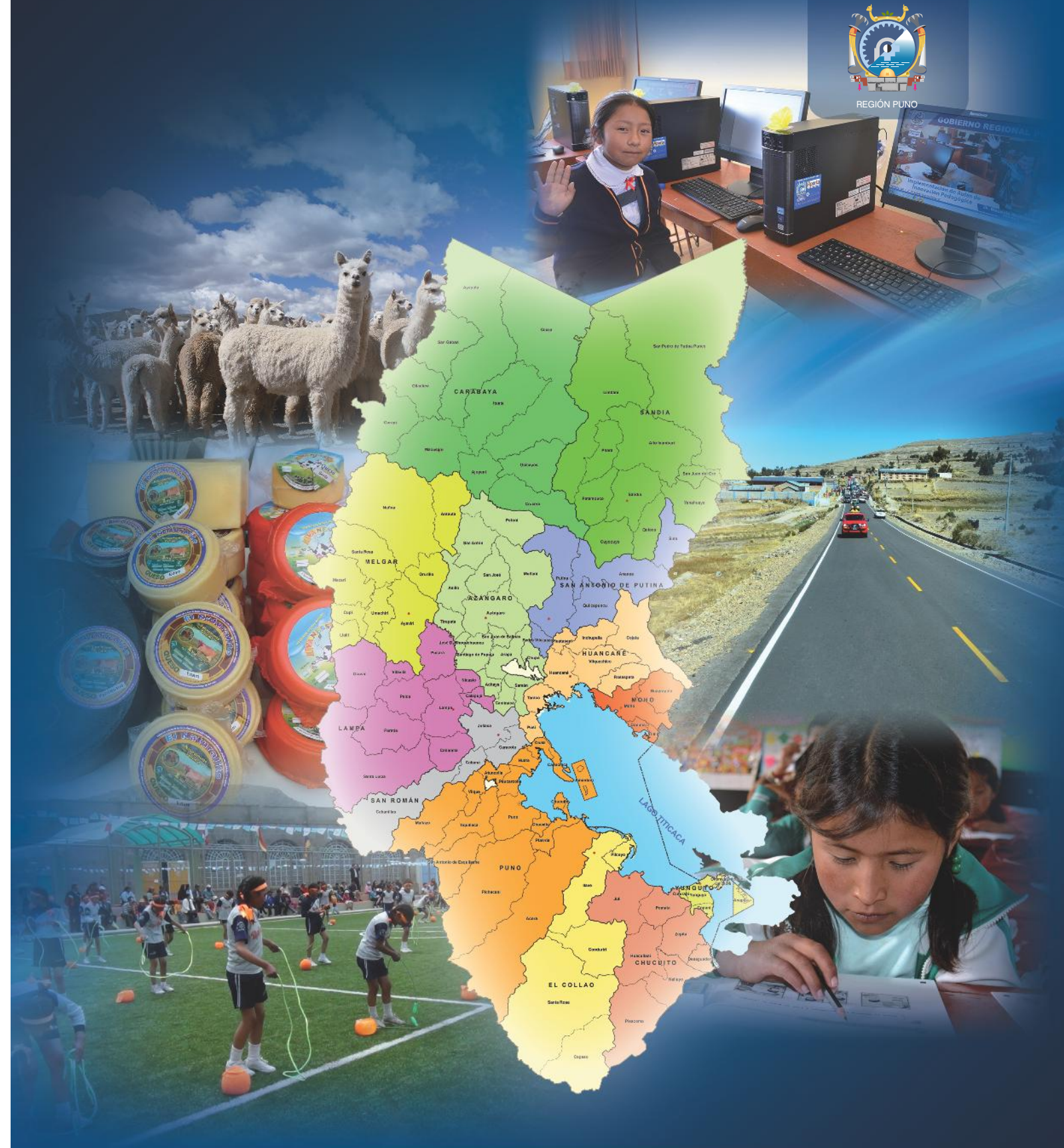
La **gestión pública** es descentralizada con equidad, calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, con instituciones inteligentes se ha erradicado la corrupción, se práctica los valores de servicio a la ciudadanía. Instituciones públicas articuladas con el uso masificado de las Tecnologías de Información y Comunicación.

La agricultura orgánica de selva y altiplano están posesionadas, trabajan fortaleciendo cadenas de valor para los principales productos agrícolas y pecuarios garantizando la soberanía alimentaria con tecnología validada que ha mejorado la **producción y productividad**. Las micro y pequeñas empresas mantienen un nivel de competitividad destacada a nivel nacional participando en las principales líneas de exportación. Los procesos de investigación están comprometidos con los principales factores de competitividad de las cadenas productivas de trucha, alpacas, lácteos, granos andinos, frutales y café.

La región Puno, es tercer **destino turístico** a nivel nacional donde los operadores son principalmente empresarios locales y los beneficios de esta actividad mejoran el ingreso per cápita de las familias que han incursionado en el turismo rural comunitario. La **actividad minera** se desarrolla con pleno ejercicio de la responsabilidad social y ambiental, uso de tecnologías limpias y se realiza en base al Plan de Ordenamiento Territorial. Hay un avance significativo en el aporte al valor agregado bruto regional.

La **infraestructura vial** de calidad permite una óptima integración de los espacios a nivel interno y externo que integra al mundo con una visión geopolítica, para aprovechar las oportunidades del mercado, la ciencia y la tecnológica, constituyéndose en el soporte para el desarrollo social y productivo.

Los **recursos naturales** se manejan con responsabilidad en forma sostenible utilizando tecnologías limpias, con participación de los tres niveles de gobierno y la población, para mejorar la calidad de vida garantizando la filosofía del buen vivir.



IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO



4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:

Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

El objetivo está orientado a contribuir al pleno ejercicio de los derechos y la afirmación de la dignidad del ser humano, como elemento central del desarrollo integral y sostenible de las personas.

Ello implica reducir las brechas de pobreza y pobreza extrema, el acceso del derecho al nombre y la identidad, el acceso gratuito al aseguramiento de la salud, implementar los derechos y capacidades de la mujer para su participación en condiciones igualitarias en la vida política, social, económica y cultural en cualquier ámbito, pleno respeto de las relaciones interculturales, así como propiciar la igualdad de oportunidades de la población en el marco de su territorialidad; niños, adolescentes y personas con discapacidad y/o habilidades especiales.

CUADRO N° 4.1
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desarrollo humano	Índice	0,561	0,590	0,615	INEI, PNUD

Fuente: INEI, PNUD.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.1.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Siendo el fin supremo de la sociedad y el Estado la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad y, fomentar el desarrollo socioeconómico.

La Asamblea General de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclama como ideal común que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal.

El enfoque de la Política Nacional de Población; se basa en los principios:

De derecho, concibiendo a la persona un fin en sí mismo y promueve que las personas ejerzan su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su comportamiento demográfico.

De género, promueve e impulsa el mejoramiento de la condición de la mujer y la capacidad de decidir su propio beneficio como de sus hijos y demás miembros de la familia, así como contribuir a la promoción y ampliación de las libertades, capacidades y opciones de mujeres y hombres, para que puedan participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural en cualquier ámbito en condiciones igualitarias del poder.

4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA